



CAJA COSTARRICENSE DE
SEGURO SOCIAL

ACTA SESIÓN
DE JUNTA DIRECTIVA

N.º 9587

Celebrada el

3 de marzo de 2026



SESIÓN ORDINARIA N.º 9587

CELEBRADA EL DÍA

Martes 3 de marzo, 2026

LUGAR

Plataforma Teams

HORA DE INICIO

14:12

FINALIZACIÓN

18:30

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

MSc. Mónica Taylor Hernández

VICEPRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

Lic. Martín Belman Robles Robles

REPRESENTANTES DEL ESTADO

MSc. Mónica Taylor Hernández
Lic. Edgar Villalobos Brenes
Dr. Francisco González Jinesta

ASISTENCIA

Virtual
Virtual
Virtual

REPRESENTANTES DE LOS PATRONOS

Msc. Jacqueline Castillo Rivas
Dr. Juri Navarro Polo
Lic. Jan Carlo Bonilla Montero cc.
Giancarlo Bonilla Montero

ASISTENCIA

Virtual
Virtual
Permiso sin goce de dietas

REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Lic. Martín Belman Robles Robles
Diplm. Vianey Hernández Li
Lic. Roger Rivera Mora

ASISTENCIA

Virtual
Virtual
Virtual

SUBGERENTE JURÍDICO

Lic. Andrey Sánchez Duarte

SECRETARIA JUNTA DIRECTIVA

Ing. Beatriz Guzmán Meza

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587**

Participantes en la sesión de Junta Directiva		
Asesores de Junta Directiva		
MSc. David Valverde Méndez	Asesor legal de la Junta Directiva	Presente
Gerentes		
Lic. Gustavo Picado Chacón	Gerente Financiero	Presente
Dr. Alexander Sánchez Cabo	Gerente Médico a.i	Presente
Lic. Jaime Barrantes Espinoza	Gerente de Pensiones	Presente
Dr. Esteban Vega de la O	Gerente de Logística	Presente
Ing. Jorge Granados Soto	Gerente de Infraestructura y Tecnologías	Presente
Licda. Gabriela Artavia Monge	Gerente Administrativa a.i	Presente
De unidades institucionales		
Lic. Andrey Quesada Azucena	Director Jurídico con rango de Subgerente	Presente
Licda. Laura Ávila Bolaños	Jefe en Presidencia Ejecutiva	Presente
Secretaría de Junta Directiva		
Ing. Beatriz Guzmán Meza	Secretaria de Junta Directiva	Presente
Lic. Johanna Esquivel Guillén	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Sra. Kattia López Hernández	Asistente en sesiones de Junta Directiva	Presente
Ing. Miguel Oviedo Rojas	Analista en TIC	Presente



CAPÍTULO I

Comprobación de quórum

Sesión de Junta Directiva transmitida en tiempo real a través de la plataforma YouTube.

Comprobación de quórum, según consta en el encabezado del acta de esta sesión

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición de la comprobación de quórum:

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza, Secretaria Junta Directiva a.i

Audio y video:

[Audio y Video 9587-Cap.I y Cap. II](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, comprobación de quórum:

Sr. Miguel Oviedo Rojas: Estamos al aire, doña Mónica.

Director Roger Rivera Mora: No, tengo audio.

Directora Mónica Gabriela Taylor Hernández: Gracias. Iniciamos. Buenas tardes a todos, compañeros presentes en la sesión. Al ser las 2 horas, 12 minutos de la tarde del martes 3 de marzo del 2026, se inicia la sesión ordinaria N.º 9587 de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social. Agradecemos a todas las personas que nos acompañan y que siguen la sesión por medio de nuestros medios digitales. Debido a que en la agenda hay temas para ser conocidos en sesión pública y otros son catalogados confidenciales, se les recuerda que estaremos transmitiendo la primera parte de la sesión, pero para conocer los temas confidenciales se suspenderá la transmisión pública. Muchísimas gracias a todos por acompañarnos. Bienvenidos, señores directivos y compañeros que nos acompañan en la sesión. El punto número uno de la agenda es la comprobación de quórum, por lo que le solicito a Beatriz que proceda con la conformación del quórum, con la comprobación del quórum, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora, buenas tardes. Representantes del estado tenemos a Mónica Taylor, Edgar Villalobos y Francisco González; representantes de los

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587**

patronos a Jacqueline Castillo, Juri Navarro y representantes de los trabajadores a Martín Robles, Vianey Hernández y Roger Rivera. Se encuentra ausente Giancarlo Bonilla.

CAPÍTULO II**Lectura y aprobación del orden del día****Asuntos****I Comprobación de quórum****II Consideración del orden del día****III Aprobación de actas**

Acta	Fecha
9585	miércoles, 25 de febrero de 2026
9586	jueves, 26 de febrero de 2026

IV Asuntos de la Presidencia y de interés de la Junta Directiva: 2 Temas

Oficio	Tema	Tiempo
GM-2055-2026	Remisión de informe sobre el estado de atención de los planteamientos señalados por el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (SINAE AFINES) --> RETOMADO	10 minutos
PE-0756-2026	INFORME SEMESTRAL CCSS-0998 Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología	45 minutos

V Temas Gerenciales: 1 Temas

Oficio	Tema	Tiempo
GG-0150-2026	Remisión del informe sobre el estado del proceso de estabilización del sistema ERP-SAP y del cierre contable a junio 2025. para presentación en sesión de junta directiva	60 minutos

VI Asuntos Confidenciales: 7 Temas

Oficio	Tema	Tiempo
GG-0106-2026	Investigación preliminar.	30 minutos
GA-DJ-1716-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-00958-2026	Recurso de revisión.	10 minutos
GA-DJ-00874-2026	Recurso Extraordinario de Revisión.	10 minutos



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

GA-DJ-01385-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-01670-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-01669-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo II:

Audio y video:

[Audio y Video 9587-Cap.I y Cap. II](#)

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del capítulo II:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Siendo que el quórum está completo para sesionar. Se somete a aprobación y votación del órgano colegiado el orden del día. Por favor, votamos el orden del día.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Jacqueline y el doctor Juri, si lo pueden decir porque parece que están pegados. 6 a favor, doña Jacqueline y don Juri, no se les puede visualizar.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Aprobado.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ya está aprobando ahí y Juri también, me parece.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Okey, 8 a favor, sí.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Si.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Aprobado. Firmeza

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 en firme.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Sometido a votación:

Orden del día

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

CAPÍTULO III

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se somete a consideración y aprobación las actas de la sesión N°9585 y 9586 que a continuación se detallan:

Exposición a cargo: Ing. Beatriz Guzmán Meza.

Se consigna en esta ACTA el audio correspondiente a la exposición del capítulo III:

Audio y video:

[9587-Cap III-Audio y Video](#)

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N.º 9585, celebrada el miércoles 25 de febrero de 2026, con 8 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, MSc. Jacqueline Castillo Rivas, Dr. Juri Navarro Polo, Lic. Roger Rivera Mora, Lic. Martín Belman Robles Robles y Diplm. Vianey Hernández Li.

Se somete a consideración **y se aprueba** el acta de la sesión N.º 9586, celebrada el jueves 26 de febrero de 2026, con 8 votos a favor de parte de los directivos MSc. Mónica Taylor Hernández, Dr. Francisco González Jinesta, Lic. Edgar Villalobos Brenes, MSc. Jacqueline Castillo Rivas, Dr. Juri Navarro Polo, Lic. Roger Rivera Mora, Lic. Martín Belman Robles Robles y Diplm. Vianey Hernández Li.

Se encuentra ausente en el momento de la votación de las actas el Director Lic. Giancarlo Bonilla Montero.

Nota: *Se realiza la aprobación de las actas basado en el supuesto que la transcripción del ACTA se ajusta plenamente a la literalidad de lo dicho en la sesión, sea con base en lo que consta en la grabación. Esta manifestación se da ante la limitación que tenemos los directores de poder confrontar dicha acta con la grabación. Al conformarse las actas en el libro de Actas va a ser validado señalado en el sentido de que la transcripción se ajusta a la grabación de la sesión y autorizado por la señora secretaria de Actas y el Auditor interno, que serán quienes firman el libro de actas.*

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo III:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. El punto número tres... *[corte de grabación]* siguientes actas, por favor, indicar el número de acta, la fecha del acta y los participantes de la sesión de esa acta.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Sí, señora. Sería el acta 9585 del miércoles 25 de febrero de 2026 y se encontraba la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Don Francisco, no... 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Y el acta 9586 del jueves 26 de febrero de 2026 y también se encontraba la Junta Directiva en pleno.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Sometido a votación:

Acta de la sesión 9585

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Sometido a votación:

Acta de la sesión 9586

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

CAPÍTULO IV

Asuntos de la presidencia y de interés de la Junta

ARTÍCULO 1º

Se conoce el oficio N.º SJD-AL-0017-2026/GM-2055-2026, de fecha 10 de febrero de 2026, suscrito por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal, Junta Directiva y el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente, Gerencia Médica; mediante el cual presenta “Atención acuerdo de Junta Directiva comunicado mediante oficio JD-1180-2025–estado de atención de planteamientos presentados por SINAE AFINES en oficios SG-112-2025 al SG 119-2025, del 12 de noviembre de 2025”.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Exposición a cargo: MSc. David Valverde Méndez.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 1º:

SJD-AL-0017-2026/GM-2055-2026-Oficio:

[9587 Art 1 Oficio SJD-AL-0017-2026/ GM-2055-2026 Se atiende nota de SINAES sobre auditoría forense REDIMED](#)

Presentación:

[9587 Art 1 PPT SJD-AL-0017-2026 / GM-2055-2026 PPT](#)

Anexos:

[9587 Art 1 Ficha Técnica](#)

[9587 Art 1 Anexo 1 GM-CISADI-0264-2026](#)

[9587 Art 1 Anexo 2 Informe Acciones REDIMED - DICIEMBRE 2025](#)

[9587-Art. 2 Anexo 3 Replanteamiento Propuesta de Acuerdo respuesta a SINAES REDIMED 1 \(1\)](#)

Audio y video:

[9587 Art. 1 Receso](#)

[Audio y Video, 9587. Art. 1](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 1º:

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias.

Ingresan a la sesión virtual el Dr. Alexander Sánchez Cabo y el MSc. Manuel Rodríguez Arce.

Entramos a los asuntos de presidencia e interés de la Junta Directiva [corte de grabación] GM-2055-2026, relacionado con la remisión del informe sobre el estado de atención de los planteamientos señalados por el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (SINAE), y debido a que uno de los directivos en su oportunidad alegó la aplicación del artículo 26 del Reglamento de Junta Directiva, corresponde de nuevo entrar a conocer la propuesta de los acuerdos y hacer la votación de los mismos. Por lo que le doy la palabra a David, Asesor Legal, para que nos contextualice y realice la lectura de acuerdo a lo que se requirió la semana pasada. Previo a eso, veo que Roger tiene la mano levantada. Adelante, Roger, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. Yo había presentado una moción, no sé si la van a ver en el momento que está el asunto del ERP o si se tenía que aprobar antes de aprobar el acta o la agenda del día.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Una moción para ver hoy?

Director Roger Rivera Mora: Sí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Siempre lo hacemos antes de aprobar el orden del día, pero si gusta.

MSc. David Valverde Méndez: Pero ya se aprobó el orden del día.

Director Roger Rivera Mora: Por eso, pero yo se lo mandé a Beatriz con tiempo y le dije que lo incorporara y todo, y así me dijo que sí, por eso me extrañó que se aprobará la agenda o el acta, si yo había presentado la moción, precisamente sobre el asunto del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Okey, vamos a preguntarle a los asesores, porque, no sé, entonces, si tendríamos que hacer, no sé, porque para eso se les da la palabra y tal vez también para que ustedes lo tengan en conocimiento, con el traslado de la moción que hacen ustedes mismos la presentan, la dicen, porque eso es competencia del directivo antes del orden del día.

Pero, ahorita, permítame, don Roger, para ver cuál es el mecanismo a través del cual podemos incorporar la moción que usted solicita. Entonces, para ello, tanto Andrey como David, si ya aprobamos el orden del día, al momento que se vea el tema, se puede presentar la moción para hacerla de conocimiento, no sé, porque ya aprobamos el orden del día, pero, entonces, por favor, para que ustedes nos den alguna guía o alguna opción.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, ¿me permite, don Andrey?, sin detenimiento de lo que opina la Dirección Jurídica después de esta intervención. Efectivamente, el orden del día está aprobado y las mociones hay que votar su incorporación previo al orden del día, para poder solventar la situación que indica don Roger, bueno, yo no conocía de la moción, no sé si doña Beatriz nos puede aclarar en qué momento llegó, porque me parece que no está considerada ni siquiera en el orden del día y así fue aprobado el orden del día de hoy, sin esta moción. Pero la Junta Directiva es soberana para poder entrar a analizar si este tema de don Roger podría ser visto el jueves, si no se tratase de un tema urgente o inmediato.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Me preocupa, y no sé qué pensará don Andrey, que hoy no está presente en la sesión don Giancarlo, quien, si estuviera los nueve en pleno, y eso lo he repetido muchas veces, también el Director Jurídico lo ha repetido en otras oportunidades, cuando están los nueve en pleno, la Junta es soberana y ahí no veríamos ningún problema. Lo que me preocupa es que no está la totalidad de los miembros de Junta Directiva, a todos se les comunicó y nada más pensemos en la hipótesis, y solo como la hipótesis, si un directivo al cual se le notificó el orden del día, y le puede pasar a cualquiera de ustedes, luego se entera de que, durante esa sesión, sin una modificación previa, se discutió un tema que no estaba en el orden y que tal vez era su interés. Entonces, doña Mónica, yo creo que una salida conciliatoria a la situación de don Roger sería conocer, tal vez, en un receso, de qué trata la moción y valorar si no es un tema urgente su incorporación para el jueves. Sí, señora, cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Andrey, por favor.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Sí, claro, con mucho gusto. Bueno, efectivamente, como ya sabemos, se aprobó la orden del día tal como está. Aquí, en este caso, lo que aplicaría sería, eventualmente, una excepción que hay en el artículo 54, concretamente en el inciso cuatro, de ese numeral, que dice expresamente que no puede ser objeto de acuerdo ningún tema que no esté dentro del orden del día, salvo que estén presentes dos tercios del órgano y esto, a veces, quiero ser muy enfático, y sea declarada la urgencia del tema, entonces tendrían que declarar la urgencia del tema por esa mayoría de dos tercios, para poder introducir en la agenda del día o en el orden del día el tema. Eso está, reitero, artículo 54, inciso cuatro, Ley General de Administración Pública. Esa sería la excepción que habría y, especialmente, hago notar que ciertamente debería de ahondarse en si es urgente o no el tema para poder tener acceso a esa excepción que establece la Ley

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, hagamos una cosa, hagamos un receso para presentar el tema, veámoslo nosotros, directivos, y conversar con don Roger, porque al menos yo no tenía conocimiento de la moción, para poder nosotros ver cuál es la mejor opción y ver si es un tema de urgencia o si no agendarla desde ya para que se incorpore en el orden del día del día jueves. Por favor, hacemos el receso para ver este tema en específico antes de iniciar, por favor. [*Corte de grabación*].

Se retira temporalmente de la sesión virtual el Dr. Alexander Sánchez Cabo y el MSc. Manuel Rodríguez Arce.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Sr. Miguel Oviedo Rojas: Estamos al aire, doña Mónica.

Se reincorporan a la sesión virtual el Dr. Alexander Sánchez Cabo y el MSc. Manuel Rodríguez Arce.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Siendo que se tomó el receso para ver el tema y la recomendación de la incorporación de la moción en el orden del día que ya está votado, y de acuerdo con la presentación que nos hace el directivo Roger, es un tema que ya está abordado en el punto dos, en el punto tres, perdón. Que corresponde al informe que nosotros, del estado actual del seguimiento del ERP-SAP, respecto al cierre contable de junio. Entonces, don Roger manifiesta su anuencia para, en el momento de ver ese tema, el realizar las argumentaciones pertinentes y las propuestas que él considera, en el tema, cuando se aborde ya el tema propiamente dentro de la sesión el día de hoy. Por lo tanto, continuamos con la agenda.

Y nos quedamos en el punto uno de la agenda, en el que les refería que la semana pasada conocimos el oficio GM-2055-2026, relacionado con la remisión, de un informe por parte de la Gerencia Médica, que tenía que varios planteamientos señalados por el SINAIE, el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines. Y quedamos en que se realizaría la votación de los acuerdos el día de hoy, de acuerdo a la consideración hecha por el directivo Roger de acogerse al artículo 26 del reglamento de Junta Directiva, por ello le doy la palabra a don David, para que nos contextualice y procedamos con la votación de los acuerdos. Dadas las manifestaciones que algunos de los directivos realizaron. Adelante, David, por favor.

MSc. David Valverde Méndez: Gracias, doña Mónica. De nuevo, señores directores, vamos a ver, en contexto del caso, es el siguiente: el sindicato SINAIE, dirigió notas idénticas pero separadas a cada uno de los miembros de Junta Directiva a finales del año pasado, donde en muy, en síntesis, lo que solicita luego de externar algunas consideraciones y algunas apreciaciones, solicita que la Junta Directiva contrate una auditoría forense externa, que investigue a profundidad la adenda del contrato EDUS, adenda uno denominada REDIMED y las situaciones en torno al tema REDIMED. Cuando se conoció ese oficio en la correspondencia ordinaria, había una propuesta de que se le diera, expuestas, se derivara la nota a la Gerencia Médica, para que de manera técnica ahí se diera respuesta.

Sin embargo, eso no fue de la toma de decisión de la Junta Directiva, sino que en aquel momento varios directores externaron dudas, con relación a la situación de REDIMED, y encomendaron a este asesor, en virtud de acuerdo, para que con el acompañamiento

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

técnico de la Gerencia Médica les trajera a ustedes, les expusiese a ustedes todo lo que había en torno a este tema de cara a los planteamientos de SINAE, de pedir esta auditoría externa, Entonces, así las cosas, ustedes recordarán que la semana anterior se expuso un criterio, un documento, de suscrito por este asesor, junto con el Gerente Médico, que abordaba básicamente cinco puntos, las cinco grandes esferas de conocimiento que están en torno al tema de REDIMED, de acuerdo con lo que señala SINAE, y esas eran.

Uno, que la parte jurídica de la supuesta ilegalidad de la adenda uno, por incremento de más del 50 %, de acuerdo con lo que establecía la ley de contratación administrativa, eso estaba resuelto, emitido un nuevo criterio de la Dirección Jurídica. Dos, que la Auditoría Interna ya estaba elaborando y había elaborado bastantes productos de auditoría con relación a este tema REDIMED y que seguía con sus competencias incólumes, para seguir fiscalizando este u otros temas de interés institucionales.

Tres, y tal vez el más importante, y es que aún sigue abierta una investigación por parte del máximo órgano fiscalizador de la Hacienda Pública, la Contraloría General de la República, sobre el tema de REDIMED, que había girado órdenes a la Junta Directiva, y que la Junta Directiva, junto con la administración, había cumplido esas órdenes y había pedido un plan de trabajo y una hoja de ruta, para el abordaje de las observaciones que ahí se indicaron, pero la investigación sigue abierta. Número cuatro, que la DTIC, había emitido algunos documentos sobre lo que está haciendo con relación a estos temas. Y número cinco, el informe que ustedes escucharon de boca del señor Manuel Rodríguez, sobre la situación actual de REDIMED, es lo que toca al CISADI. Eso fue la exposición.

Muy bien, se acogió al artículo 26, don Roger para estudio de este tema. Sin embargo, señora Presidenta, en estos días algunos de los directivos se han acercado a este servidor y me han manifestado sus apreciaciones con relación a lo que debería ser, en tesis de mayoría o en principio en tesis de mayoría de la Junta, un cambio en el abordaje de esta nota y, en síntesis, lo que algunos directores me han manifestado es que a SINAE debería decirsele, no una propuesta tan elaborada como presentó este servidor la semana pasada, donde por esta y estas razones, se declinaba la realización de una auditoría forense externa, sino responderle a SINAE que se acusaba recibido en sus notas, que la Junta Directiva seguía valorando, la realización eventual de una auditoría externa, de considerarlo necesario un poco más adelante, es decir, no descartar la idea *a priori* de una auditoría forense externa y traer a valor presente lo que estuviese presente, perdón, pendiente de presentarse por parte de la administración.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Y aquí fue donde don Juri, bueno, estas ideas, don Francisco me lo manifestó, tuve una conversación con la estimable directora Jacqueline también. Y don Juri Navarro en esa sesión mencionó algo que era muy importante, y es que había algo asociado a la hoja de ruta, que podía estar pendiente de atención, entonces, efectivamente, nos dimos a la tarea de revisar dos baterías de acuerdos, una tomada en la sesión N.º 9540 y otra en la sesión N.º 9547, que fue cuando se conoció el tema del REDIMED, de cara a lo que pidió la Contraloría General de la República.

Don Juri, mencionaba un plazo de tres meses, aparentemente, que se vencía en enero, y al revisar nos dimos cuenta de que, efectivamente en esa sesión N.º 9547, ya se los voy a presentar a ustedes por escrito por acá, se los voy a proyectar, había un plazo de tres meses que vencía en enero, no exactamente para que la administración presentara a la Junta Directiva, sino para que la administración le remitiera la identificación de necesidades y requerimientos a la Dirección de Tecnologías de Información, para el establecimiento de las acciones que se habían establecido en la hoja de ruta. Cuando hablamos de la hoja de ruta, la hoja de ruta fue aprobada por la Junta Directiva en esa sesión N.º 9547 y se instruyó a la administración para que siguiera ejecutando las acciones.

Entonces, doña Mónica, sabiendo que los señores directores al menos, me imagino que la mayoría de ellos, han manifestado la necesidad de un replanteamiento de la propuesta de acuerdo. Yo me permití traerles un replanteamiento de esa propuesta de acuerdo para la consideración de ustedes en estos términos y, si me permite, don Miguel, proyectar la propuesta de acuerdo diría así. Creo que ahí están viendo.

Con base en lo resuelto por la Junta Directiva en el acuerdo primero del artículo 1º de la sesión N.º 9540, del 29 de julio de 2025, y en el acuerdo segundo del artículo 2º de la sesión N.º 9547, el 24 de septiembre de 2025. Conocido el oficio SJD-AL-0017-2026 / GM-2055-2026 del 9 de febrero de 2026, que informa sobre las acciones ejecutadas y la presentación efectuada por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal de la Junta Directiva, el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director de CISADI y el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico, así como atendidas las deliberaciones, comentarios y observaciones de los miembros de la Junta Directiva, este órgano colegiado, acuerda:

Acuerdo Primero: Dar por atendida la instrucción del artículo 14º de la sesión ordinaria N.º 9568, celebrada el 11 de diciembre de 2025. Esta fue la sesión en donde ustedes me encomendaron el trabajo, mediante el cual este órgano colegiado instruyó al Asesor Legal de la Junta Directiva para que, con el acompañamiento técnico de la Gerencia

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Médica, presentase un estado de atención de los planteamientos señalados por el Sindicato, SINAES y AFINES.

Acuerdo Segundo, y aquí sería la respuesta que se le daría a SINAES (*sic* SINAES). Dar respuesta a los oficios SG-112-2025 al SG-119-2025, del Sindicato SINAES (*sic* SINAES) y AFINES, indicando que se acusa recibido y se agradecen sus estimables inquietudes, y que la Junta Directiva seguirá analizando el tema de fondo para determinar la procedencia técnica de una eventual auditoría forense externa sobre el programa REDIMED.

Y el Acuerdo Tercero sería: Instruir a la Gerencia Médica y a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones para que, en conjunto, presenten a la Junta Directiva el informe de estado de avance de la hoja de ruta e identificación de requerimientos y necesidades, conforme al acuerdo segundo del artículo 1º de la sesión N.º 9540, del 29 de julio de 2025, y acuerdos segundo y tercero del artículo 2º de la sesión N.º 9547, celebrada el 24 de septiembre de 2025. Lo anterior para la sesión... Y ustedes me indicarían que la sesión... Termino, tal vez, doña Mónica, para que sea más gráfico y con lo que solicitaba, don Juri. Aquí les tengo qué fue lo que pidió la Junta y aquí está señalado otra vez, puedo hacer un poquito más grande, en ese acuerdo segundo de la N.º 9547 y es porque había un plazo de tres meses que teníamos noción de que vencía en enero.

Instruir a la Gerencia Médica, Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Dirección de Planificación Institucional para que, con base en el Marco de Trabajo propuesto, esto fue la hoja de ruta que se aprobó, procedan en un plazo no mayor de tres meses, recordemos que este acuerdo se tomó en septiembre del año pasado, a identificar las necesidades funcionales de los servicios de radiología y realicen el traslado correspondiente a la DTIC, para el debido cumplimiento del acuerdo segundo del artículo 1º de la sesión N.º 9540. El acuerdo primero de la N.º 9540 fue donde se instruyó la presentación de la hoja de ruta que, como les digo, esto se presentó la Junta Directiva, incluso aquí tengo el *link* de la presentación que se hizo en esa oportunidad, por parte de la Gerencia Médica y la DTIC. Me parece, perdón.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, pero en todo caso, ahí estarían los oficios, David.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, muy bien, doña Mónica, efectivamente, en la presentación está la hoja de ruta.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, quisiera escuchar, dado que son varios de los directivos que hicieron la sugerencia, tanto a don Roger, a don Juri y a don Francisco, respecto que se pronuncie respecto al tema, para efectos de entender que esa es la voluntad que ellos tenían, respecto a la solicitud que te hicieron. Adelante, Roger, por favor. Estás sin el audio, Roger

Director Roger Rivera Mora: Sí, muchas gracias, doña Mónica. Bueno, en honor a la verdad, yo hasta ahora estoy conociendo la propuesta del acuerdo. Yo no sabía, la otra parte que no sé cómo me gustaría escuchar, a la parte de la Dirección Jurídica, porque yo solicité el artículo 26 en función de una propuesta de acuerdo que había este hace ocho días, y ahora viene otra situación diferente, yo no sé si a nivel procedimental eso puede ser así o no, pero yo no sabía nada del cambio de la propuesta del acuerdo y, más bien, por eso yo presenté revisar ese acuerdo hace ocho días, en base al artículo 26.

Y sí me gustaría escuchar al Director Jurídico para ver si, porque en este momento estamos, no sé, haciendo más enredos de los que había, porque si este acuerdo, si esto hubiese pasado hace ocho días, yo hubiese votado esa moción, y ya hubiésemos tomado las decisiones que teníamos que tomar, pero ahora viene otra propuesta de acuerdo totalmente diferente. Entonces, sí me gustaría escuchar a la Dirección Jurídica, para ver cómo está esa situación en términos de procedimiento. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Francisco, luego Juri y luego le doy la palabra a Andrey.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica, buenas tardes. Bueno parto del principio de que efectivamente yo fui uno de los que ha venido comentando en estos días que los acuerdos que se habían planteado y en los cuales don Roger presentó el artículo 26, ese acuerdo el primero en particular me parecía a mí que no era lo más exacto posible o no..., realmente no acudía a la realidad de lo que yo sentía debería hacerse.

Me parece que, dos, me parece que estos nuevos acuerdos llenan mi expectativa en lo personal, no sé los otros directores, darle un seguimiento adecuado al tema, y sobre todo, y aquí me tengo que preguntarle don Roger, una de las cosas que más me preocupaba, y no porque esté a favor o en contra en este momento, lo que más me preocupaba es que en ese acuerdo anterior, en el cual usted pidió el artículo 26, se declaraba que no era necesario la auditoría externa, y más bien en esta nueva secuela,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

secuencia de acuerdos, más bien, se deja abierta la posibilidad de que con un previo estudio, podamos tener como Junta esa posibilidad.

Entonces ahí me pierdo un poquito de don Roger, en su línea de argumentación, de que usted lo hubiera votado, aquí ya quedó un poco detrás de la pared, para entender si usted quería o no quería eventualmente una auditoría externa y con esto termino, y reitero mi posición, me parece que los dos acuerdos ahora están más sensibilizados, nos deja la posibilidad a futuro, de acuerdo a al sentimiento de esta Junta, de que si va a ser necesario o no una auditoría externa, obviamente vamos a tener que hacer una deliberación sobre el tema y eso es un poquito, creo, a lo que yo quería llegar. Insisto y aquí cambio ya, estoy totalmente de acuerdo, creo que esos dos acuerdos están en la línea que yo había sugerido. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Juri, y luego le doy la palabra a Roger.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, doña Mónica. Sí, en cierta medida, el proponer, que se analice con más profundidad el tema y deja la eventualidad de proponer una investigación más profunda, si obviamente los elementos de rigor, que nos presentan, no, califican para proceder con una auditoría externa, me deja más satisfecho que el acuerdo que habíamos, o sea, que se nos había leído la semana anterior, porque nos limitaba a que la rechazáramos, actualmente estamos con una apertura, analizar ese paso. De mi parte accedería con la nueva propuesta.

Directora Mónica Taylor Hernández: Roger, por favor. Y luego la inquietud, la primera inquietud que hizo don Roger, para que Andrey, por favor, nos ayude con el tema del señalamiento de don Roger, respecto a que eran otros los acuerdos redactados, respecto al cual alegó la aplicación del artículo 26, del reglamento de la Junta Directiva versus la nueva propuesta de los acuerdos. Roger y luego le doy la palabra a Andrey, por favor. El audio, Roger, perdón.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. En relación a lo que decía el doctor Francisco, precisamente esa parte del acuerdo donde decía que esta Junta Directiva no considera necesaria una auditoría forense, esa fue la parte que a mí precisamente no me pareció, por eso decía si esa parte no hubiese estado en el acuerdo y si hubiese dado el acuerdo a como está en estos momentos en esa reacción que viene, yo sí lo hubiera votado, porque ahí sí, como decía el doctor Juri, ahí hay que ver ahora esa línea de ruta, esa ruta de que tenía que tenerse o presentarse ahora en enero, qué avance ha tenido todo este tema de REDIMED, y si realmente siguen las deficiencias o la situación como tiene que estar, para poder nosotros exigir realmente una auditoría

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

forense, pero sí, esa parte que la Junta no considera que existiera la auditoría forense, esa fue la parte que yo más bien en ese momento sí no estaba de acuerdo. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, por favor, Andrey.

Lic. Andrey Quesada Azucena: Con todo gusto, doña Mónica, muchas gracias. Y contestando a la duda, don Roger, este órgano colegiado tiene, normas internas que indican, o establecen la antelación con la que los asuntos o temas deben presentarse al conocimiento del órgano colegiado, en el entendido, que se establece un mínimo razonable de antelación, para que los señores directivos estudien los temas. Si ese mínimo razonable no le satisface a algún directivo, el artículo 26, expresamente, dice que cualquier directivo que quiera estudiar más el tema, y hago énfasis en tema, puede acogerse al artículo 26, para que su votación se posponga.

El artículo lo que pretende es dar un espacio adicional, precisamente para un estudio y un estudio del tema, por eso hago énfasis, que es el tema para que estudie antecedentes, pueda leer documentos, con mayor profundidad y, ahora sí, los acuerdos, que son las propuestas de cómo se va a resolver o qué acción va a tomar el colegio, ya son producto del estudio del tema, de manera tal de que los acuerdos se forman por voluntad del colegio en el momento de la votación, previo se tomó una decisión y los miembros manifiestan su voluntad, es decir, apoyan la propuesta que se hace o no la apoyan. En cuyo caso, ya sabemos que pueden votar o no votar positivo o negativo a la propuesta.

Entonces, una vez que el tema se estudia, ha sido estudiado a tenor del artículo 26, ese tiempo adicional, ya en modificaciones que se hagan a las propuestas de acuerdo, ya es un producto de la decisión o la propuesta de decisión que se hace para que adopte el órgano colegiado. Entonces esas modificaciones ya no serían objeto mientras no altere el fondo, un aporte, nuevos documentos de que se pueda volver a pedir un artículo 26 de la aplicación del artículo 26, por ejemplo, porque ya el tema tuvo la antelación original, el plazo menos razonable que el que hablo, más la aplicación del 26.

Entonces, no hay ningún, desde mi punto de vista profesional, no hay ningún tipo de cambio en el tema de fondo, no hay introducción de nuevos documentos, no hay ampliación del objeto y básicamente lo que se hace es una propuesta de solución alterna, que puede ser una u otra de continuidad con la voluntad del colegio. No sé, Roger, si con eso atendí bien la duda, si le comprendí bien, sino con muchísimo gusto podría ampliarlo, adicional.

Director Roger Rivera Mora: Está bien.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Está bien?, ¿Está de acuerdo que empecemos a votar cada acuerdo? O esta, perdón, para que quede actas, la explicación y la aceptación que solicitó.

Director Roger Rivera Mora: Si no, veamos el acuerdo que el nuevo acuerdo que... la nueva propuesta de acuerdo que se va a presentar.

Directora Mónica Taylor Hernández: Jacqueline, por favor.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Buenas tardes. Entonces, si entiendo, si bien entiendo, estamos trabajando con el mismo tema, según lo que explica don Andrey, estamos trabajando con el mismo tema y podría, cuando se dé esto, como explicó don David, que fueron, preguntas que les hicimos los diferentes directores y todo que se llegó a este acuerdo nuevo que está planteando y entonces sí se puede votar, porque siempre seguimos con el mismo tema de fondo, aunque sea un acuerdo diferente, producto de todo esto que usted conversó. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, tienes audio David.

MSc. David Valverde Méndez: Sí, doña Jacqueline, claro que sí. Efectivamente, así como usted lo dice. Voy a ponerlo en palabras muy sencillas y los invito a hacer este ejercicio, estimables señores miembros. Cuando estamos en la Junta y hay una propuesta de acuerdo, viene la administración y la propuesta dice “enviar a este”, “al otro”, “al otro”, “aquí para allá”. Y recuerden el en vivo de la Junta, gracias a los aportes y deliberaciones de ustedes, en ese momento los acuerdos van, las propuestas de acuerdo van mutando, ustedes dicen “no quiero que vaya a la Jurídica, quiero que vaya la Gerencia Médica”, no, y que se le ponga un plazo mayor, no, y agregamos acuerdos.

Eso es lo que está sucediendo en símil, doña Jacqueline en este momento, el tema fue visto fue analizado, venía con unas propuestas de acuerdo, que en el número uno no cambia, es dar por recibido el informe que le presentamos el Gerente Médico y este servidor. En el dos la propuesta pasada, a la cual don Roger le aplicó artículo 26, fue darle una respuesta SINAES (*sic* SINAE), en estos términos.

Pero resulta ser que a ustedes no les gustó o a la mayoría de ustedes no les gustó esos términos, estoy cambiando otros, o sea, les estoy proponiendo en otros, no por ocurrencia mía, ni por iniciativa mía, sino porque estoy canalizando las observaciones de varios de ustedes de que esa propuesta no les era de su agrado, pero esto pudo haber sucedido en ese momento. Vamos a ver, la aplicación que hace un Rogen del artículo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

26 está arreglada, pero en ese momento también pudo haber sucedido que se diera una discusión y de que esa propuesta mutara a una propuesta más similar a lo que hoy les estoy presentando. Espero haberle respondido, Jacqueline. Con gusto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Bueno, por favor, proyectan cada acuerdo por separado, por favor.

MSc. David Valverde Méndez: No sé si les proyecto, entonces, doña Mónica. Sí. Entonces lo leo, considerando ocupación resuelto, objetivo de acuerdo primero el artículo, creo que no estoy proyectando, pero, disculpe, compartir, proyección acá. Sí, ahora sí.

Con base en lo resuelto por la Junta Directiva en el acuerdo primero del artículo 1º de la sesión N.º 9540, del 29 de julio de 2025, y en el acuerdo segundo del artículo 2º de la sesión N.º 9547, celebrada el 24 de septiembre de 2025. Conocido el oficio SJD-AL-0017-2026 / GM-2055-2026 del 9 de febrero de 2026, que informa sobre las acciones ejecutadas y la presentación efectuada por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal de la Junta Directiva; el Ing. Manuel Rodríguez Arce, Director de CISADI y el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente Médico, así como atendidas las deliberaciones, comentarios y observaciones de los miembros de la Junta Directiva, este órgano acuerda:

Acuerdo Primero, este es idéntico al de la semana pasada. Dar por atendida la instrucción del artículo 14º de la sesión ordinaria N.º 9568, celebrada el 11 de diciembre de 2025, mediante el cual este órgano colegiado instruyó al Asesor Legal de la Junta Directiva para que, con el acompañamiento técnico de la Gerencia Médica, presentase un estado de atención de los planteamientos señalados por el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (SINAE AFINES).

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos ese primer acuerdo, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Firmeza de ese acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Segundo, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

MSc. David Valverde Méndez: Muy bien. Sí, señora. Dar respuesta a los oficios SG-112-2025 al SG-119-2025, del Sindicato SINAES (*sic.* SINAE) y AFINES, indicando que se acusa recibido y se agradecen sus estimables inquietudes, y que la Junta Directiva seguirá analizando el tema de fondo para determinar la procedencia técnica de una eventual Auditoría Forense Externa sobre el programa REDIMED.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos este segundo acuerdo, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Tercero.

MSc. David Valverde Méndez: Y finalmente, Acuerdo Tercero: Instruir a la Gerencia Médica y a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que, en conjunto, presenten a la Junta Directiva el informe de estado de avance de la hoja de ruta e identificación de requerimientos y necesidades conforme al acuerdo segundo del artículo 1º de la sesión N.º 9540, del 29 de julio de 2025, y acuerdos segundo y tercero del artículo 2º de la sesión N.º 9547, celebrada el 24 de septiembre de 2025. Lo anterior para la sesión del... y usted nos indica que, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: 12 de marzo.

MSc. David Valverde Méndez: 12 de marzo, sí, señora del 2026.

Directora Mónica Taylor Hernández: Votamos el acuerdo.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, a los compañeros por la presentación, Dr. Sánchez y David. Y seguimos con el otro tema de agenda.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

MSc. David Valverde Méndez: Con todo gusto.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º SJD-AL-0017-2026/GM-2055-2026, suscrito por el MSc. David Valverde Méndez, Asesor Legal, Junta Directiva y el Dr. Alexander Sánchez Cabo, Gerente, Gerencia Médica, la Junta Directiva -de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por atendida la instrucción del artículo 14º de la sesión ordinaria N.º 9568, celebrada el 11 de diciembre de 2025, mediante el cual este órgano colegiado instruyó al Asesor Legal de la Junta Directiva para que, con el acompañamiento técnico de la Gerencia Médica, presentase un estado de atención de los planteamientos señalados por el Sindicato Nacional de Enfermería y Afines (SINAE AFINES).

ACUERDO SEGUNDO: Dar respuesta a los oficios SG-112-2025 al SG-119-2025, del Sindicato SINAES y Afines, indicando que se acusa recibido y se agradecen sus estimables inquietudes, y que la Junta Directiva seguirá analizando el tema de fondo para determinar la procedencia técnica de una eventual Auditoría Forense Externa sobre el programa REDIMED.

ACUERDO TERCERO: Instruir a la Gerencia Médica y a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, para que, en conjunto, presenten a la Junta Directiva el informe de estado de avance de la Hoja de Ruta e identificación de requerimientos y necesidades conforme al acuerdo segundo del artículo 1º de la sesión N.º 9540, del 29 de julio de 2025, y acuerdos segundo y tercero del artículo 2º de la sesión N.º 9547, celebrada el 24 de septiembre de 2025. Lo anterior para la sesión del 12 de marzo de 2026.

Sometido a votación:

Acuerdo Primero

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Sometido a votación:

Acuerdo Segundo

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587**

Resultado:	A Favor	En Firme
-------------------	----------------	-----------------

Sometido a votación:**Acuerdo Tercero**

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Se retira de la sesión virtual el MSc. Manuel Rodríguez Arce.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

ARTÍCULO 2º

Se conoce el oficio N.º PE-0756-2026, de fecha 19 de febrero de 2026, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva; mediante el cual presenta “Atención a oficio JD-0022-2025, “Comunicación de lo acordado por la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en el artículo 7º de la sesión Ordinaria N.º 9494, celebrada el 13 de febrero del año 2025.”

Exposición a cargo: Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional, Ing. Jorge Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 2º:

PE-0756-2026-Oficio:

[9587 Art. 2 Oficio PE-0756-2026 Atención a oficio JD-0022-2025](#)

Presentación:

[9587 Art. 2 PPT-Informe semestral Proyecto CCSS-0998 a Enero 2026 versión final](#)

Anexos:

[9587-Art. 2 Anexo 1 estimación Preliminar de Plazos - CCSS-0998 HNGG \(11-2-26\)](#)

[9587-Art. 2 Anexo 2 Informe semestral Proyecto CCSS-0998 a Enero 2026](#)

[9587-Art. 2 Anexo 3 PE-0348-2026 Solicitud informes semestrales acuerdo JD](#)

[9587-Art. 2 Anexo 4 PE-0976-2025 Importancia de cumplimiento oficio JD-0022-2025](#)

[9587-Art. 2 Anexo 5 PE-1851-2025Traslado de cronograma aprobado](#)

[9587-Art. 2 Anexo 6 PE-DPI-0161-2026 JD-Informe semestral Geriatrico 3 2](#)

[9587-Art. 2 Anexo 7 PE-DPI-0165-2026 Fe de erratas PE-DPI-0158-2026 2](#)

Audio y video:

[9587-Art.2 Audio y video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 2º:

Directora Mónica Taylor Hernández: El fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología, el Dr. Raúl Blanco Cervantes. Para lo anterior, se incorpora en la sesión la Ing. Susan Peraza, Directora de Planificación Institucional, así como el Dr.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Sánchez Cabo, y también nos va a acompañar el Ing. Jorge Granados, Gerente de Infraestructura y Tecnología, por favor, adelante con la presentación.

Ingresa a la sesión virtual la Ing. Susan Peraza Solano, Directora, Dirección de Planificación Institucional y el Ing. Jorge Granados Soto, Gerente, Gerencia de Infraestructura y Tecnología.

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, doña Mónica y buenas tardes a todos. Bueno, efectivamente vamos a hacer un estado avance del proyecto y por solicitud de acuerdo de ustedes. El año pasado se llevó una, bueno un estado general del proyecto, pero también una estimación preliminar de los tiempos en los que vamos a ejecutar el proyecto y ahorita les traemos un igual estado de avance. Esta información la construimos junto con las gerencias, bueno, sobre todo la Gerencia Médica y la Gerencia de Infraestructura, que ahorita tiene un rol predominante en la etapa en la que estamos en, la siguiente, por favor. Bueno, tal vez recordarles que bueno, la situación general del proyecto es que es un proyecto que ya fue priorizado por la Junta Directiva y está aprobado, está incorporado en el portafolio estratégico que ustedes recientemente aprobaron. Actualmente está en una etapa de preinversión que ahorita vamos a ver el detalle y tiene una modalidad, según lo aprobado por Junta Directiva, de desarrollo por etapas son dos etapas que ahorita las vamos a ver, la siguiente.

Propiamente el proyecto lo tenemos conceptualizado, así hay una etapa de expropiación de terrenos que es la ruta crítica que tenemos ahorita en el proyecto y que ahorita también lo vamos a ver en mayor detalle. Está la etapa de construcción de la etapa uno, perdón, después tenemos que desalojar lo que teníamos y lo que tenemos actualmente en la infraestructura actual, y ahí procedemos a la construcción de la etapa dos, en la siguiente diapositiva.

Esto habla un poquito de los logros que hemos tenido, hemos, ya como dijimos, está incorporado en portafolio, está priorizado, tenemos un perfil de proyecto del nivel uno. Nosotros a nivel metodológico, junto con la Gerencia de Infraestructura, tenemos una delimitación de qué es lo que hacemos en la profundidad de los estudios de preinversión, tenemos el perfil de proyecto después podemos pasar a prefactibilidad y después pasamos a factibilidad para la primera fase, que es la de perfil, eso ya está concretado, ahorita estamos en la etapa de prefactibilidad que ahorita vamos a ver en esa etapa de prefactibilidad, que es el nivel dos, ya la tenemos en desarrollo. También tenemos un criterio financiero favorable para financiar la obra, tenemos un avance significativo en el proceso de expropiación, tenemos avance en la elaboración de los avalúos, la implementación de un esquema formal de seguimiento intergerencial y la disponibilidad

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

de la estimación preliminar de plazos, que igual ahorita vamos a ver más en detalle, en la siguiente.

Específicamente sobre la fase de preinversión, como les decía, ahorita tenemos el nivel uno completo, que es el perfil simplificado, la palabra perfil puede quedarse un poquito corta de lo que conlleva todo lo que está ahí, pero metodológicamente eso es lo que corresponde para iniciar un proyecto, entonces tenemos ese perfil completo y el nivel dos, que es la prefactibilidad que ¿Cuál es la diferencia entre uno y otro? Es que en el nivel dos profundiza aún más la información que está en el perfil ¿Qué es lo que hemos identificado conforme vamos avanzando? Por ejemplo, que no lo teníamos cuando se hizo el perfil, es que no teníamos actualizada información del censo poblacional, entonces en este en este nivel dos ya se toma esa información del censo y se tiene que hacer una actualización del estudio oferta y demanda y, por ende, todo lo que sigue ahí por debajo, posterior.

Entonces ahí viene también una actualización del programa funcional y ya propiamente una evaluación financiera integral que a pesar de que ya tenemos el visto bueno de la Gerencia Financiera sobre la disponibilidad de recursos, nosotros tenemos que asegurar que haya una evaluación, que el proyecto tenga una evaluación financiera. Y también viene una proyección del recurso humano, que, por supuesto es lo que genera el gasto operativo de ponerlo a operar y bueno, viene la estimación de la conclusión de este estudio que tenemos para marzo de 2027, ahorita vemos igual la fecha con los plazos. Específicamente sobre la situación financiera. Como les decía, ya tenemos el financiamiento por parte de la Gerencia Financiera con un criterio que ellos nos dan de financiamiento tanto de los costos de inversión y cuando presentamos el portafolio donde se hace el análisis de los costos operativos y de la suficiencia de recursos, pues ahí va incluido lo que se va a desprender de gastos operativos con la puesta en operación de este proyecto, entonces ahí tenemos luz verde para seguir avanzando, en la siguiente.

Hablando propiamente del componente terrenos, que es lo que se convierte en el proyecto ahorita en la ruta crítica, tenemos que expropiar 16 inmuebles con 49 expedientes, actualmente hemos logrado bueno la declaratoria de interés, hicimos la publicación en La Gaceta, tenemos las anotaciones provisionales y la notificación a los propietarios, ahorita estamos en el proceso de avalúos inmobiliarios y esto tiene dos rutas, hasta la ruta administrativa, que es cuando todos los propietarios aceptan los avalúos, como se están proponiendo, o la ruta judicial, que es más larga y que se da cuando algunos propietarios no acepta el monto del avalúo y va a la parte judicial y hacia las gestiones administrativas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Entonces, bueno, ahorita esta parte cuando iniciamos el proyecto no teníamos todo como una clara identificación de todos los inmuebles porque estábamos identificando cuántos requerimientos de metraje necesitamos para poder incluir el o para poder construir el centro, pero ya tenemos identificado y esos 16 inmuebles pues conlleva una carga administrativa importante para el proyecto. En la siguiente, bueno, no sé si Jorge quiere referirse a esta parte.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jorge. Perdón, tal vez aprovechar y tomando en cuenta del cuestionamiento que nos hicieron a nosotros en lo de la audiencia de la Asamblea Legislativa respecto a la parte de las expropiaciones que es que yo quiero que sí para los directivos y para la ciudadanía, pues quede muy clara que en esos procesos de expropiación qué depende de la Caja y qué no depende de nosotros para efecto de que una, a pesar de que estamos estableciendo una ruta y un cronograma de cuál va a ser el ciclo de vida del proyecto, en qué impacta, que tal vez esa es la parte que yo quisiera que todos estuviéramos bien claras, porque al tener nosotros acá procesos judiciales o eventuales procesos judiciales derivados de las expropiaciones, sí es importante que sepamos cuál es esa ruta y sobre todo porque primero tenemos que tener la adquisición del terreno a nombre nuestro, para efectos de nosotros poder continuar con toda la parte que implica construcción, gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, señora, bueno, buenas tardes a todos como lo decía Susan, hay 16 propiedades, pero ustedes ya vieron cuántos expedientes hay que tramitar, por qué por cada propiedad, hay propiedades que no tienen solo un dueño, sino que tienen tres dueños, o es una o son dos sociedades anónimas, por decir algo, y entonces hay un expediente por cada uno de los propietarios registrales. Entonces puede ser que haya un propietario que acepte el monto del avalúo, pero otro propietario de la misma propiedad diga que no, y entonces toda esa propiedad debe ir al proceso judicial, entonces, además, también hay algunos de las propiedades que hay ahí que tienen actividad comercial.

Entonces también hay que hacer un expediente por cada una de las actividades comerciales de los alquileres que se estén generando y entonces eso es lo que hace que la carga administrativa del proceso sea sustancial, como decía doña Mónica, nosotros en este momento estamos finalizando lo que son los avalúos y ya prácticamente en ese momento termina, como quien dice, la actividad nuestra institucional, ya ahora lo que significa es que una vez que nosotros entreguemos o notifiquemos los avalúos a los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

diferentes propietarios, a los diferentes expedientes que tenemos, esos 49, dependerá de si ellos aceptan o no el avalúo.

Si continuamos con un proceso relativamente más rápido, donde se aceptan, enviamos la documentación a la Procuraduría General de la República y ahí toma su tiempo se estiman unos cuatro a seis meses más o menos en la Procuraduría para poder ir a hacer el depósito del dinero o entregarle el dinero en cheque al propietario y hacer la escritura de la, firmar la escritura de la propiedad y si son propiedades que los dueños no aceptan el avalúo entonces hay que depositar el monto correspondiente en el juzgado y abrir el procedimiento de expropiación judicial. que eso nos ayuda a la Dirección Jurídica para desarrollar esos procesos, pero ahí los plazos tampoco dependen de la Dirección Jurídica, dependen de los juzgados y lo que necesitamos en ese caso es que nos den la posesión de los terrenos, ya con la posesión de los terrenos, el proceso judicial puede durar más tiempo discutiéndose el justiprecio, pero ya nosotros podemos desarrollar el proyecto y hacer todos los estudios que se requieren para desarrollar el proyecto una vez que tengamos la posesión de esos terrenos.

Entonces nosotros en el cronograma estimamos unos plazos, pero son estimaciones que hacemos, no son plazos realistas, porque no dependen de nosotros como institución, pero bueno, al tener que hacer un cronograma, pues es obligación nuestra, pues hacer alguna estimación de esos plazos, pero insistimos en que si los procedimientos salen más rápido, pues entonces las actividades que ahora dependan de nosotros para continuar con el proyecto, como lo son los estudios previos, las licitaciones, etcétera, pues este van a salir más rápido, y si los juzgados toman más tiempo, pues obviamente esas actividades van a durar más tiempo en desarrollarse porque están en ruta crítica con esas, con lo que son las expropiaciones. ¿No sé si eso?, doña Mónica, o quiere que amplíen algún tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, era esa diferencia de lo que sería una expropiación voluntaria, por decirlo de alguna forma, y lo que implicaría si es una expropiación en el que está inmerso un proceso judicial. Francisco, por favor.

Ing. Jorge Granados Soto: Claro, yo considero, perdón, doña Mónica, antes de don Francisco, nada más que considero que tal vez en un par de meses ya nosotros vamos a tener una claridad de cuáles procedimientos se van a ir por la vía judicial y cuáles por la vía administrativa, porque los avalúos ya están finiquitándose, y entonces la idea es que en este mes de marzo se pueda notificar terminar los avalúos que hay que terminar y empezar el proceso de notificación a los propietarios y ya a ellos se les da un tiempo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

para que ellos emitan el criterio si aceptan o no aceptan. Entonces yo creo que en un par de meses ya vamos a tener ese panorama mucho más claro.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jorge Francisco, por favor.

Director Francisco González Jinesta: Sí, gracias, doña Mónica. Jorge Mi pregunta es más para entender y saber más del tema de expropiaciones es cierto por lo menos, bueno cuando se presentó este proyecto una de las grandes decepciones que hubo en la en la comunidad interesada fue el tiempo que se iba a llevar en las expropiaciones, yo no sé si tal vez yo leí o entendí mal de que cuando un proyecto se declara de interés público y el tema de explotaciones se puede agilizar donde, repito por el bien público el tema de precio y valor de que se negocia pasa a un segundo nivel y la y en este caso la institución podría iniciar obra en esos terrenos, esa es la parte que tal vez si es tan gentil de aclararme y para no seguir cometiendo un error de percepción, si fuese el caso. Gracias, cambio.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, claro. Gracias, don Francisco. Bueno, vamos a ver el que un proyecto se declare interés público, lo que usualmente genera y lo que indica el decreto es que todas las instancias públicas deben pues agilizar los trámites y dar todo el apoyo y soporte al desarrollo del proyecto. Eso es básicamente lo que dice un decreto de interés de público del proyecto, lo que la Junta tomó acuerdo ya hace algún tiempo era declarar de interés institucional, el proyecto y declarar los terrenos de interés público, que es tal vez diferente a la declaratoria de proyecto como de interés público, que eso usualmente lo hace el poder ejecutivo. La Junta Directiva tomó el acuerdo de declarar los terrenos de interés público y eso es lo que nos da el banderazo y el fundamento legal para iniciar el proceso expropiatorio.

Ahora, el proceso, como lo tiene el poder judicial, el poder judicial es el que gestiona el trámite de la expropiación cuando no hay una aceptación del avalúo por parte de los propietarios. Entonces, pues ahí sí dependemos de los plazos que duren esos expedientes en el juzgado. Yo tengo que decir que de la experiencia que hemos tenido en otros proyectos, en otros casos si ha habido alguna celeridad en el trámite, pero igual son plazos que no son relativamente cortos, por decirlo de alguna manera. Lo que nosotros necesitamos en esos casos es que el juzgado emita una resolución a donde le de la Caja posesión de los terrenos, aunque todavía no se haya definido si el precio es o no es el que se debe pagar por ese terreno.

Pero ya al tener posesión del terreno, nos permite a nosotros prácticamente desarrollar el proyecto y que el tema del precio se siga discutiendo y en algún momento se tendrá

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

que tomar una decisión probablemente los juzgados contratarán un perito externo que hará un avalúo, la Caja podrá discrepar con ese avalúo, el propietario también y al final el juez tomará una decisión y la Caja tendrá que pagar lo que el juez defina, porque ya nosotros como institución dijimos en esos terrenos es que se tiene que desarrollar el proyecto. ¿No sé si con eso contesta su pregunta, don Francisco?

Director Francisco González Jinesta: Sí, Jorge, excelente, muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Continuamos, Susan, por favor.

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, gracias, doña Mónica. Bueno, tal vez ya es un poco redundante porque ya hablamos, o sea, hay riesgos del proyecto claramente, que son el tema de la expropiación, riesgos externos también como el tema de la contratación que no depende todo de nosotros. Y bueno, que ya lo hemos hablado en otros momentos, que es la limitación que tenemos de recurso humano en la etapa de preinversión, que ya tenemos una propuesta que el consejo financiero está analizando para fortalecer los equipos de preinversión.

Pero aquí lo importante es tal vez que ustedes tengan claridad con todo esto que hemos hablado, cuáles son los hitos claves de este proyecto que se basa en una en esa estimación preliminar que habla Jorge que es preliminar por la madurez que tiene el proyecto, ese es un proyecto que todavía está en una etapa incipiente, por decirlo así, que es la preinversión. Entonces, bueno, tenemos el hito de autorización del financiamiento que este ya se dio, que fue en abril del 2025, tenemos el hito de la gestión de los terrenos, que es todo este tema que acaba de explicar Jorge, que lo tenemos programado para marzo de, o sea, ya para tener todos los terrenos expropiados para marzo del 2030 tenemos la viabilidad ambiental y diseño.

Directora Mónica Taylor Hernández: Perdón, perdón, ¿Cómo que vamos a durar todo ese tiempo para tener los terrenos expropiados?

Ing. Susan Peraza Solano: Jorge, tal vez ahí.

Directora Mónica Taylor Hernández: Porque de forma, o sea, y la otra parte también que me decís, que decís que hablas de la capacidad instalada de los equipos técnicos para realizar los estudios de preinversión. Precisamente hay un proceso en el que la Junta Directiva aprobó una hoja de ruta, Susan, para que usted dentro de la Dirección de Planificación Institucional usted tenga la gestión de proyectos y a través de esa gestión de proyectos que se estableció un proceso de un semestre que sería para ya

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

estar listo para junio, vos tenés que asumir toda esa parte de proyectos. Entonces ahí me vuelvo atrás un poquito y no vería como un riesgo una situación que ya está siendo solventada es por este por este máximo jerarca de la Junta Directiva.

Ing. Susan Peraza Solano: Tal vez voy a referirme tal vez a la parte mía y después tal vez Jorge, con el tema lo del manual de organización de la Dirección de Planificación efectivamente vengo una reunión con la gente de transformación organizacional va a salir para junio. Pero el tema preinversión no depende solo de planificación, depende de la Gerencia Médica, de la Gerencia de la Infraestructura, financiera, administrativa, logística y de todos. Entonces tenemos una propuesta para fortalecer los equipos porque no están dando abasto con más de 40 iniciativas a las que le tienen que hacer estudios, y eso sí lo hemos señalado en varios espacios.

Además, ahorita los equipos le están dando la prioridad al Hospital de Niños, por el plazo que se estableció de los seis meses, entonces prácticamente los equipos están metidos de lleno ahorita en Hospital de Niños, eso nos está impactando los otros proyectos. La propuesta contingencial de tener este equipo como *swat*, de lo presentamos al consejo financiero y ahorita está en manos de la DAGP para que ellos puedan hacer los estudios para validar la cantidad de plazas que se tienen que dar para poder agilizar los estudios que se podrían estar atrasando de alguna forma y adelantar otros que también son urgentes.

Entonces esos, de parte de los estudios propiamente preinversión. ¿Qué es lo importante de esto? Que el estudio preinversión no es parte de la ruta crítica. La ruta crítica es la expropiación, o sea, los tiempos que marcan este proyecto no es el estudio preinversión, porque recuerden que ya yo les, cuando empecé la presentación les dije ya nosotros tenemos el perfil de proyecto y ahí ya está superada una etapa de preinversión, ahorita lo que estamos haciendo es profundizando y esa profundizar es porque tenemos esa holgura que nos está dando la expropiación. Pero si a nosotros nos preguntan, ya hay un estudio, nosotros tenemos un estudio el tema es que lo estamos profundizando y esa profundidad no afecta la ruta crítica del proyecto que está dada por la expropiación. Entonces aquí (...)

Ing. Jorge Granados Soto: Tal vez ahí sí me permite un minuto, doña Mónica. Vamos a ver, yo ahora explicaba que efectivamente la ruta crítica, como dice Susan, es el pasa por la expropiación de los terrenos en este momento. Entonces nosotros tenemos la obligación, por decirlo de alguna manera, de entregar un cronograma a donde nosotros pongamos fechas que dependen de plazos que nosotros no conocemos y que no dependen de nosotros, entonces yo les pongo un ejemplo, supongamos que ahora

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

nosotros notificamos los avalúos a todos los propietarios, ahora a finales de mes y que para finales de abril a nosotros todos los propietarios nos dicen aceptamos los avalos.

Entonces inmediatamente nosotros conformamos el expediente, lo mandamos a la Procuraduría del Estado y digamos que de aquí a fin de año la Procuraduría del Estado nos llama y nos dice, ya están todas las escrituras, vengan a firmar, nosotros vamos a firmar y todo el proceso de expropiación terminó a finales del 2026, por ejemplo, ese es un caso, pero no podemos decir que ese sería el caso más optimista, no podemos decir que ese es el caso que se va a dar. Entonces nosotros en el cronograma estamos estableciendo algunos plazos también para que qué pasa si hay personas que muy probablemente vaya a suceder, que no estén de acuerdo con los avalúos y que haya que estar un proceso expropiatorio y entonces lo que decimos nosotros es que nosotros no podemos iniciar el proceso de licitación del proyecto hasta tanto no tengamos la posesión de todos los terrenos.

Entonces ese ítem en el cronograma, esa actividad de licitación del proyecto, está ligada a que no puede iniciar hasta tanto no finalice el proceso de expropiación y el proceso de expropiación para nosotros, como les digo, finaliza cuando tengamos posesión de todos los terrenos que se ocupan para el proyecto, no de uno de dos, sino de todos y esos plazos de expropiación, pues nosotros los estimamos en el cronograma de acuerdo a nuestra experiencia, pero no, pero nosotros indicamos ahí, que si duran menos, pues sí, entonces todas las demás actividades se corren y entonces iniciamos el proceso de licitación antes, y si duran más, pues lamentablemente no podríamos iniciar el proceso de expresión hasta que no tengamos esta posesión. Eso es un poco lo difícil, doña Mónica, tal vez de poder establecer como decir una fecha específica o un cronograma específico cuando dependemos de unas actividades que la institución como tal no tiene cómo influir en ellas, sino que dependemos de tercero. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Roger, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, Mónica. Estoy viendo ahí en la propuesta que presentan los compañeros bueno que la etapa uno supuestamente está para iniciar en septiembre del 2031. Pero casi que se duran cuatro años más para iniciar la etapa 2 en septiembre del 2035. ¿O sea, por qué tanto tiempo para iniciar una segunda etapa? Si ya se ha resuelto lo de los terrenos (...).

Directora Mónica Taylor Hernández: Y otra consulta que era también parte de lo que a nosotros nos cuestionaron en la Asamblea Legislativa porque no podemos nosotros de una vez ir avanzando con la fase 1 de los terrenos que ya están expropiados porque hay

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

una parte que es del hospital. Entonces porque es que vean realmente a mí me preocupa porque esto estamos diciendo que iniciamos en abril del 2025, o sea, 12 años para darle una solución nosotros al Hospital Geriátrico. Discúlpeme, pero es que yo no puedo aceptar esos plazos.

Ing. Jorge Granados Soto: No, tal vez insistir, doña Mónica, y un poco sobre la pregunta de don Roger. Vamos a ver, no es que vamos a iniciar la licitación en el 2031. Nosotros vamos a iniciar la licitación cuando tengamos posesión de los terrenos, si tenemos posesión de los terrenos, antes vamos a sacar la licitación y si no, y si lamentablemente no tenemos posesión de los terrenos hasta voy a decir una fecha ahí tonta, hasta el 2033, por decir algo, pues no podemos iniciar la licitación hasta esa fecha, eso así se le explicó, perdón, que lo diga aquí, pero así se le explicó a la Junta Directiva. Ustedes obviamente no participaban de esa Junta, cuando la Junta Directiva fue la que tomó la decisión de entrar a expropiar los terrenos, así se les dijo, que es obviamente nosotros dependemos de tener ese proceso de expropiación.

¿Y qué es lo que sucede? Que nosotros no podemos iniciar la etapa dos que menciona don Roger, hasta tanto no terminemos de construir la etapa uno, porque la etapa dos involucra la demolición del edificio a donde actualmente se ubica el hospital, el Hospital Geriátrico. Entonces tenemos que haber terminado la etapa uno, que es el edificio donde va a estar hospitalización, emergencias y algunos otros servicios para poder trasladar a las personas y poder desalojar el edificio viejo, por decirlo de alguna manera, para poder demolerlo y empezar la etapa dos. Por eso es por lo que también esa se planteó por etapas hacia la Junta, a la Junta se le indicó eso también y fue aceptado de esa manera. Entonces, yo por eso explicaba que el tema de las fechas es muy relativo, porque no se deberían tomar las fechas que están en esta filmina como ciertas y definitivas, porque todas dependen de la posesión que nosotros tengamos de los terrenos.

Y en cuanto a la pregunta de doña Mónica, doña Mónica, nosotros lo que tenemos es uno de los terrenos de los que se ocupan, y si bien es cierto, es un terreno grande, no es más de la mitad del terreno que se necesita para el proyecto. Entonces, aunque nosotros obviamente ese terreno no tenemos que expropiarlo ni nada, ya es de la Caja, yo no puedo iniciar una licitación de construcción si no, si no tengo todos los terrenos disponibles, porque precisamente el proyecto se va a construir sobre todos los terrenos, que al final la Caja lo que va a tener que hacer es una reunión de fincas y establecer un solo plano catastrado para todo el para todo el terreno finalmente que se tenga.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Jorge. Adelante, Susan.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Susan Peraza Solano: Sí, tal vez aclarar no en la etapa dos no es que inicia en septiembre del 2035, es que se entregan en septiembre del 2035 y es porque hay una dependencia del tema de la demolición y traslado de servicios de un edificio a otro en la otra diapositiva tal vez vemos aquí la ruta crítica. ¿Qué es lo importante de la ruta crítica? Vuelvo a hacer énfasis en que los estudios de preinversión que estábamos profundizando no son parte de esta ruta crítica. La ruta crítica está marcada por la expropiación de los terrenos, esto lo que está diciendo Jorge es si se si se logran expropiar antes, todo se corre. Ahorita nosotros estamos manejando la estimación de los plazos, considerando la complejidad que hay de los 16 terrenos que hay que expropiar, los 49 expedientes y con la posibilidad de que haya un tema judicial de por medio.

Entonces, considerando esto, la ruta se marca por esa expropiación, después viene la licitación, que igual son tiempos que no dependen de la Caja, que estaría para Julio del 2030, el refrendo del contrato para septiembre del 2031, la recepción de la primera etapa para Julio del 2033. Bueno, aquí vienen las puestas en operación y la ejecución de la etapa dos, que sería para septiembre del 2035. Y bueno, o sea, sí, son tiempos muy amplios, pero son tiempos que están considerando que el proceso no está en control de la Caja, o sea, está depende de la parte de expropiación y la parte judicial que hay detrás de esto. Y en la siguiente, bueno, factores críticos de éxito es, bueno, doña Vianey tiene.

Directora Vianey Hernández Li: Buenas tardes a todos sí vea esto del hospital geriátrico yo lo vengo oyendo la urgencia que tiene no sé desde hace cuántos años y yo sé que bueno yo no estaba en el momento que se tomó este acuerdo de la expropiación de estas de estos terrenos. Pero no era mejor, por la urgencia, buscar un terreno y comprarlo es que, o sea, estos tiempos, ese hospital ya no da más, imagínense ahora diez años para que esté construido, o sea, no sé, no sé, no sé, a mí esto me parece un poco igual que los otros hospitales y el Hospital de Cartago y todo, o sea, son tiempos que sí, y desgraciadamente la población no puede esperar tanto, o sea, es demasiado. Yo entiendo todo lo que conlleva esto, todas las partes legales, les entiendo perfectamente, que entra un montón de entidades que ustedes no pueden obviar, pero no era más fácil, por ejemplo, buscar un terreno y comprarlo, a hacer este tipo de cosas que llevan tantísimo tiempo, si hubiese tiempo no importa, pero es que no lo hay.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, doña Vianey lo que usted menciona se le planteó a la Junta Directiva y la Gerencia Médica en su momento y el hospital plantearon que no era una alternativa trasladar el hospital de ubicación, ellos tuvieron sus razones en su momento, así se lo explicaron a la Junta Directiva ellos lo que notaron a grosso modo es que, como quien dice, que todas las personas usuarias en su gran mayoría el Hospital Geriátrico tienen una facilidad de llegada y tomando en cuenta que son adultos mayores

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

y muchos de esos adultos mayores no tienen la posibilidad de que los acompañe, tal vez un hijo o un familiar joven, sino que muchos de ellos llegan inclusive por sus propios medios.

Entonces, como todas las rutas de buses y la ubicación del hospital en un lugar tan céntrico, apoyaba a que fuera más de mayor facilidad el acceso al hospital por parte de los adultos mayores. Ese fue como un criterio que el propio hospital emitió en su momento, y como una decisión que se le planteó a la Junta Directiva. Entonces se le plantearon varias alternativas, una era buscar precisamente un terreno en otro lado o comprar una edificación y adecuarla y responderla que por ahí también se había hablado del edificio de la Junta de Protección Social, pero el edificio de la Junta de Protección Social nosotros tampoco sabíamos en qué momento se iba a ir la Junta de Protección Social de ahí, entonces no se podía como sujetar una decisión a una expectativa que no dependía tampoco nosotros y entonces la Junta pues decidió que la mejor alternativa era la de este desarrollar el proyecto por etapas y expropiando los terrenos que están siendo expropiados en este momento, gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, Roger, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. Igual yo considero que es demasiado el tiempo para poder resolver un problema ya casi agobiante, no que yo lo dije la otra vez y no sé podría, como decía Vianey es más ni comprar terrenos porque hay detrás del Área de Salud de Coronado hay un terreno inmenso que es parte de la Caja es parte de del Área de Salud de Coronado y yo no sé por qué se complican tanto las cosas cuando tenemos algunas áreas ahí como esta de Coronado que también se piensa en algún momento que sea un hospital para así descongestionar un poco la Gran Área Metropolitana que está ahorita saturada con el Calderón Guardia y en México y el San Juan de Dios pero ahí está ahí está un terreno grande y ahí también está esa posibilidad de que esto se agilice más pronto posible y no esperar casi y como ya compañero Granados eso está en que ese ese 31, 2031 se resuelva lo de las expropiaciones ¿Y si pasa más tiempo? Ya no serían 12 años, sino 15 años o más. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Vamos a hacer una cosa, como no depende de esto ahorita de nosotros, si es importante Jorge, y te voy a pedir el favor, apenas ustedes hagan las comunicaciones de los avalúos y sepamos con certeza, perdón, cuáles de esas propiedades son aceptadas voluntariamente y cuáles si nosotros como Junta, pues eh solicitar una reunión con las partes para para tener esta proyección o en su defecto de tomar decisiones en las que se considere que una opción factible sea

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

la compra de otro terreno y la reubicación del hospital porque si es importante lo que Jorge dijo si ya en una presentación en la que no estuvimos nosotros.

Ellos enfatizaron en una justificación técnica de la población de que ese es el lugar para la atención del Hospital Geriátrico, pues también no podemos tener oídos sordos a una situación en la que la población adulta mayor es la que también tiene aquí peso y la que nos está diciendo cuáles son esos factores por los cuales no podríamos salirnos de la GAM, entonces en para avanzar y para ver este punto di pues sí sería importante tal vez si esto estamos hablando de dos meses el tema volver a traerlo a Junta una vez que ya usted tenga mapeado, cuáles de esas expropiaciones tienen una voluntad expresa del propietario del avalúo y de que pueda adquirirse y ponerse en nombre de la Caja para entonces tener ya más argumentos y no solo argumentos, sino ya la certeza de cuál es el camino a seguir.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, señora, de hecho, hay una, ahí el acuerdo de ustedes e incluye que nosotros vengamos periódicamente. Entonces podemos adelantar el próximo informe, tal vez para hacerlo antes e incluir los resultados que tengamos de los avalúos y las notificaciones que se hagan.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Don Edgar y luego Jacqueline, adelante, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchísimas gracias. Buenas tardes. No quería consultar nada más, porque en la sesión de febrero pasado del año 2025, nosotros habíamos aprobado el cronograma y en ese cronograma teníamos que el inicio de operaciones iba a ser el miércoles 20 de marzo del 2030. El acta de entrega de la unidad usuaria sería el miércoles 8 de septiembre del 2032 y el proceso de traslado de UU a nueva infraestructura UU sería el miércoles 6 de octubre del 2032. Entonces, de acuerdo a ese cronograma, nosotros teníamos la expectativa de que todo se fuera dando a partir del 2030 finalizándose en el 2032, pero ahora ya tenemos por esos años que no sé por qué se están poniendo de más. Entonces, ¿Qué pasaría? Esto realmente una desviación de ese cronograma que habíamos aprobado en febrero del año pasado ¿O cómo lo estaríamos tomando? Porque ese fue el que aprobamos. Gracias.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, don..., si me permite, tal vez para contestarla, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Jorge Granados Soto: Gracias. Vamos a ver, tal vez yo lo que quiero hacer énfasis es en que esas fechas que se plantearon en el cronograma que usted menciona. Sí, nosotros hicimos énfasis y ahí está en las actas y en la presentación también de que dependían, uno de los factores críticos era el tema de la expropiación de los terrenos, porque nosotros, como le digo, no podemos ni antes, ni ahora definir una fecha específica si no tenemos los terrenos en posesión.

Nosotros, si ustedes revisan el cronograma que nosotros presentamos y el cronograma que se está presentando ahora, los plazos nuestros internos de desarrollo del proyecto, del proceso licitatorio, todo no están siendo modificados para nosotros, si para el cronograma de febrero el año pasado dijimos que voy a poner un ejemplo, ahorita no tengo los datos en la cabeza exacto, pero que para el proceso de licitación y vamos a durar un año en el cronograma de ahora, el proceso de licitación va a durar un año también, o sea, nosotros no ampliamos los plazos, nosotros lo único que hicimos ahora en esta actualización es poner a depender la licitación de la posesión de los terrenos, que también nosotros la teníamos en su momento dependiendo, sí, la teníamos, lo que pasa es que, en febrero, el año pasado, cuando se declararon de interés público y nosotros fuimos a notificar, no teníamos conocimiento de la cantidad de expedientes que se generaron en este momento.

Porque cuando nosotros presentamos ese proceso de expropiación que ustedes tomaron el año pasado este el acuerdo nosotros estábamos con que eran 16 propiedades y la información que teníamos de Registro Nacional, pero una vez que nosotros entramos a ver empiezan a salir comercios, empiezan a salir alquileres, empiezan a salir varios dueños de las propiedades y entonces van ampliando la cantidad de procedimientos a desarrollar y entonces ahora lo que se ajustó fue eso, pero como les digo, sigue dependiendo el inicio de la licitación de la posesión de los terrenos en los dos cronogramas. Por eso yo les decía, si nosotros logramos tener la posición de los terrenos en un plazo relativamente corto, podemos iniciar la licitación en ese momento ¿Por qué? Porque la etapa de preinversión de la etapa uno ya está terminada. El programa funcional de la etapa uno ya está terminado, todo lo de la etapa uno ya está listo, lo que no podemos es licitar porque no tenemos los terrenos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Edgar, no sé si es de lo mismo y luego Jacqueline.

Director Edgar Villalobos Brenes: Sí, es de lo mismo, perdón, es que nada más quería decir, entonces quiere decir que ese cronograma que aprobamos en febrero fue demasiado ambicioso o poco previsor, porque en ese cronograma para el 28 de octubre de este 2026 habíamos estimado que se iban a tener los terrenos y eso fue lo que

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

aprobamos y eso entonces hubiera permitido que efectivamente, en el 2032 ya se concluyera todo el proceso y que desde el 2030 se dieran las obras, pero esa fue la fecha que se estimó. Entonces, obviamente, ahí tiene que haber habido algún desajuste que ahora ustedes están calibrando.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí, yo lo entiendo, don Edgar, y no quiero tampoco tratar de que se entienda que estoy justificando absolutamente todo, pero la realidad es que como no son plazos que dependen de uno, perdón, que lo diga así, pero desde un inicio, sí, la estimación que nosotros hacemos es eso, es una estimación, uno puede ser como usted dice más optimista o menos optimista, al final el plazo real no va a depender de la institución, no es que yo deje de hacer cosas para trazar el proceso, o que pude haber adelantado temas para adelantar el proceso en estos momentos de la expropiación, pues no depende de la institución depende de otras instancias este a las cuales no podemos. Entonces eso es quizá lo que yo explicaba al principio de la complejidad de hacer un cronograma cuando hay esas actividades que no dependen específicamente de nosotros.

Director Edgar Villalobos Brenes: Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, doña Jacqueline, por favor.

Directora Jacqueline Castillo Rivas: Buenas tardes de nuevo. Cuando yo analizaba la información que nos enviaron y ver esas fechas tan largas y bueno y decía yo bueno, pero es que y ahora que hablan de la justificación de que estaba ahí el centro porque ahí vivía la gente porque esto porque lo otro, pero yo no sé quiénes viven ahora ahí si vemos la información del censo San José despoblado y los adultos mayores no están viviendo ahí. Entonces y después cada vez más difícil el transporte público y trate de ir ahí usted en bus para que vean lo difícil que es, o sea a veces tienen que darse unas caminadas y todo entonces yo no sé si ese lugar sigue siendo viable, si hacer ese mega hospital también sigue siendo viable, hay elementos que los adultos estamos en más partes, bueno, los adultos mayores y todo están en otros lugares desamparados, ciertos focos y demás.

Entonces, hay que ponerle una pregunta, si ese siempre sigue siendo el lugar donde es factible que llegue el centro, el hospital. Entonces este y viendo estas fechas entonces a ¿Cuál población vamos a estar atendiendo? Y cómo va a ser las rutas hacia esa población cuando vemos que cada vez más hay menos posibilidades de llegar al centro San José más difícil y, además, los adultos mayores viven en otras zonas y uno ve los mapas de población que tiene el INEC ya actualizados por el censo. cambio.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Susan Peraza Solano: Ya vienen las propuestas de acuerdo, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Esa inquietud de doña Jacqueline, no sé a quién se va a referir, porque es igual.

Ing. Jorge Granados Soto: Sí voy a referirme yo que es un tema de que creo que tendría que valorarse con la Gerencia Médica que hizo la justificación, yo personalmente pues no fui el que analicé ni en ninguna instancia mía analizó ese tema en su momento, porque ese planteamiento se le hizo por parte de la Gerencia Médica y el hospital a la Junta Directiva.

Entonces, vamos, ellos fueron los que validaron esa situación. Un poco creo yo, y tal vez metiendo la cuchara, como dicen en lo que no me importa, este que es planteando que el proyecto del fortalecimiento del hospital geriátrico no es solo el fortalecimiento del Hospital Geriátrico actual, sino que es el fortalecimiento de la red en cuanto a la atención de pediátrico, no geriátrico, en cuanto al fortalecimiento de la red en el tema geriátrico, y entonces no, la idea nunca fue que los adultos mayores de Guanacaste tuvieran que venir absolutamente todo a San José.

Obviamente eso no correspondía y más bien había un había todo un planteamiento de la Gerencia Médica de cómo fortalecer el rol de la geriatría en las zonas rurales y en los lugares más alejados de la GAM o del área metropolitana aquí en San José y que más bien el hospital se dedicara a labores más especializadas, tener la atención geriátrica más especializada y por eso se planteó el dejarlo en el mismo lugar a donde está, eso quizás es un poco, pero bueno, habría que plantearle esa alternativa a la Gerencia Médica para que ellos valoren y analicen y puedan presentarles a ustedes algún criterio.

Ing. Susan Peraza Solano: Doña Mónica, no sé si los considerandos corresponden en el sentido de esperar entonces al tema del resultado de los avalúos, porque el acuerdo viene solo con dar por recibido el informe. Pero no sé si más bien hay que enfocarlo a este tema de que ustedes conozcan el resultado de los avalúos.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, o sea, los considerandos es en lo que están trabajando ustedes ahorita, en lo que ya tienen. Entonces no, todavía no podemos tomar una decisión distinta a que hasta que se tengamos esa certeza. Entonces no, de igual forma, ahí lo que sí les voy a pedir es que la presentación del próximo informe sea dentro de ¿Cuánto es dos meses?, Jorge o tres meses, ya ustedes comunican ahora en marzo. (...) Estás “muteado”, Jorge, perdón.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Jorge Granados Soto: Perdón, sí que esa es la idea, doña Mónica, notificar ahora en el mes de marzo terminar los avalúos y empezar las notificaciones quizás creería yo que en unos tres meses les podemos dar ya un estado de las expropiaciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, entonces sí, en lugar de que sea seis meses, tendrían que venir en tres meses con ya esa certeza para poder nosotros hacer un replanteamiento o ver cómo logramos maximizar esos tiempos y ver la realidad que tendríamos. Roger, por favor.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, Mónica. No, solamente, igual, insistir y recordarles a tanto a Jorge Granados como a doña Susan y ahí están los terrenos detrás del Área de Salud Coronado a futuro o alguna cosa de desarrollo hospitalario también eso es un terreno como decía Jacqueline totalmente retirado de la Gran Área Metropolitana y yo creo que podía en algún momento pensarse en ese tipo de inversiones y de proyectos con ese terreno del Área de Salud Coronado, gracias que lo tomen en cuenta por lo menos

Ing. Susan Peraza Solano: Gracias, don Roger.

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos.

Ing. Susan Peraza Solano: Entonces sí voy a leerlos considerando. Dice que el proyecto CCSS-0998, ampliación y fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes se encuentra aprobado, priorizado e incorporado en portafolio estratégico institucional conforme a los acuerdos de la Junta Directiva. Que el proyecto se encuentra actualmente en la fase preinversión con el perfil simplificado concluido con el estudio de prefactibilidad etapa uno y dos en desarrollo conforme el ciclo de vida de los proyectos institucionales y la normativa vigente. Que la etapa uno del proyecto se encuentra con financiamiento aprobado, incluyendo la estimación de la inversión y los gastos operativos asociados a la futura entrada en operación. Que el segundo nivel de prefactibilidad ya inició, pero que ha existido una limitación de recursos para avanzar según lo planificado, dada la cantidad de proyectos que se encuentran en desarrollo y la necesidad de tenerla actualizada, en el siguiente.

Que la ruta crítica del proyecto está dada por el proceso de expropiación y que eso permite tener una holgura para finalizar estudio de prefactibilidad mismo que en caso de acelerarse podría desactualizarse y podría presentar un riesgo de reproceso que el avance y la programación del proyecto se ven condicionados principalmente por los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

factores externos de alta incertidumbre particularmente por los procesos de expropiación de terrenos y contratación pública los cuales impactan la ruta crítica del cronograma.

Que el proyecto cuenta con este un esquema de seguimiento intergerencial activo mediante el cual el equipo multidisciplinario del Banco Iniciativas Estratégico sesiona de manera quincenal orientado a la gestión del riesgo, control de avance y rendición periódica de la información a la Junta Directiva y que mediante el artículo 7 de la sesión ordinaria 9494 acuerdo segundo la Junta Directiva instruyó la presidencia para comunicar al cuerpo gerencial el cronograma aprobado por el proyecto, disponiendo que su seguimiento esté a cargo de la Dirección de Planificación y que los informes de avance sean presentados de manera semestral ante esta Junta Directiva.

Por lo tanto, el acuerdo único sería dar por conocido el informe de avance del estado de proyecto CCSS-0998 ampliación y fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatria en Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes presentaba en cumplimiento a lo dispuesto en acuerdo segundo del artículo 7 de la sesión ordinaria 9494 en cuanto al seguimiento del cronograma del proyecto y la presentación semestral de informes ante la Junta Directa por parte de la Dirección de Planificación Institucional.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ahí habría que agregar un acuerdo segundo para que venga el informe de avance dentro de tres meses. Entonces, para que hagan esa corrección nada más se agregará un acuerdo segundo. (...)

Ing. Susan Peraza Solano: Más bien para que el siguiente informe de avances se presente, en Julio. Para que el siguiente informe avance se presente.

Director Francisco González Jinesta: Pero perdón, no es el no es el avance, es las expropiaciones.

Directora Mónica Taylor Hernández: No, pero sí es el avance porque está todo relacionado, Francisco, porque es precisamente para ver qué decidimos respecto a al tema de lo del terreno y del y de la voluntad que tengan los propietarios de del avalúo, de acogerse a ese avalúo que ya se hizo.

Director Francisco González Jinesta: Entendido.

Ing. Susan Peraza Solano: Es como el informe avance y entre el informe es un apartado específico de cómo qué se logró con los avalúos y gracias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Directora Mónica Taylor Hernández: Edgar, por favor.

Director Edgar Villalobos Brenes: Gracias. Nada más quería ver si dice en cuanto al seguimiento, pero me parece que sería seguimiento y modificación porque al aceptar este informe de avance ya estamos incluyendo como seis años más y las realmente cada una de las actividades sí se ha incrementado el avalúo estaba como para tenerlo en ocho semanas, ahora se está incrementando a 12 y hay muchos rubros que se están incrementando. Entonces creo que no, cuando uno lo da recibido no es solo para ver el avance, sino también que estamos haciendo esta modificación con lo que habíamos aprobado el año anterior.

Directora Mónica Taylor Hernández: Listo, señores, aprobamos los dos acuerdos, por favor.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias a los compañeros de Planificación y de la GIT por la presentación, hacemos un receso de diez minutos y ya volvemos para continuar con la sesión, pausa activa y para ir al baño, permiso.

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º PE-0756-2026, suscrito por la MSc. Laura Ávila Bolaños, Jefa de Despacho, Presidencia Ejecutiva, la Junta Directiva - de forma unánime- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el informe de avance y modificación del estado del Proyecto CCSS-0998 “Ampliación y Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes”, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en el ACUERDO SEGUNDO del artículo 7º de la sesión ordinaria N°9494, en cuanto al seguimiento del cronograma del proyecto y la presentación semestral de informes ante la Junta Directiva, por parte de la Dirección de Planificación Institucional.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a la Dirección de Planificación Institucional para que el siguiente informe de avance del estado del Proyecto CCSS-0998 “Ampliación y



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Fortalecimiento del Hospital Nacional de Geriatría y Gerontología Dr. Raúl Blanco Cervantes”, se presente en tres meses (4 junio 2026).

Sometido a votación:

PE-0756-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Se retira de la sesión virtual la Ing. Susan Peraza Solano, Directora de la Dirección de Planificación Institucional.

Receso de 15:54 a 16:07



CAPÍTULO V

Temas Gerenciales

ARTÍCULO 3º

Se conoce el oficio N.º GG-0150-2026, de fecha 27 de febrero de 2026, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós, Jefa de Despacho, Gerencia General, mediante el cual presenta “Remisión del informe sobre el estado del proceso de estabilización del Sistema ERP-SAP y del cierre contable a junio 2025, para presentación en sesión de Junta Directiva.”

Exposición a cargo: MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director, Plan de Innovación.

Se consigna en esta ACTA la presentación, oficio correspondiente a la exposición del artículo 3º:

GG-0150-2026-Oficio:

[9587- Art 3 Oficio GG-0150-2026](#)

Presentación:

[9587- Art 3 Presentación Junta Directiva final.](#)

Anexos:

[9587- Art 3 FICHA TÉCNICA JD 02032026-firmado](#)

[9587- Art 3 Anexo 1 GG-PIMG-0471-2026-firmado](#)

[9587- Art 3 Anexo 2 Informe estado proceso de estabilización del sistema ERP-SAP y del Cierre Contable a Junio 2025 v.2](#)

Audio y video:

[9587-Ar5t. 3 Audio y Video](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, artículo 3º:

Ingresan a la sesión de manera virtual el Dr. Esteban Vega de La O, Gerente de la Gerencia de Logística; la MSc. Gabriela Artavia Monge, Gerente, Gerencia Administrativa; el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera y el

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones y el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director Plan de Innovación.

Ing. Miguel Oviedo Rojas: Listo, doña Mónica.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Retomamos la sesión de Junta Directiva y el siguiente tema está relacionado con temas gerenciales y vamos a conocer el informe GG-150-2026, que es la remisión del informe sobre el estado actual del proceso de estabilización del sistema ERP-SAP y del cierre contable de junio 2025, para su presentación en Junta Directiva nos acompañan en la sesión el día de hoy todos los gerentes, así como el Director del Plan de Innovación para la presentación y la exposición o intervenciones que quieran realizar. Por favor, Héctor, adelante con la presentación y quedan a su disposición también los señores gerentes en caso de alguna consulta o duda, empezamos.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias, doña Mónica. Muy buenas tardes, señores y señoras de Junta Directiva. Como indicaba doña Mónica, la presentación del día de hoy es el avance en la estabilización del ERP con énfasis en el cierre de Estados Financieros de junio que es la actividad prioritaria que estamos ejecutando en este momento. Tal vez un elemento importante atención con la exposición es que los avances que vamos a reportar están con un corte a la semana anterior al 25. En esto hemos estado teniendo avances inclusive hasta los fines de semana, entonces por ahí vamos a ir estando, vamos a ir dando algunos datos adicionales sobre avances que se dieron en estos últimos días. Adelante (próxima diapositiva), por favor.

Inicialmente, dentro de todo el proceso de estabilización, que es un tema que hemos venido desde la salida en vivo y desde antes de la salida en vivo, organizando y gestando interferencialmente, se han logrado avances muy importantes en temas medulares que en el camino han sido punto de atención. Dentro de estos principales temas tenemos, por ejemplo, el pago de incapacidades que inicialmente había presentado algún tipo de situación particular en la dinámica ordinaria, algo que se logró normalizar a inicios de junio.

A nivel de pago a proveedores, también hemos tenido un crecimiento progresivo, en la gestión de pagos con esfuerzos importantes que se han gestado tanto en lo que es la mejora del proceso, que no solo incluye al ERP, sino que también hay gestiones que se hacen fuera del ERP y el fortalecimiento de capacitaciones que se le han dado a toda la institución para poder generar estos procesos de pago.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Y también el fortalecimiento de los equipos que a nivel de la Gerencia Financiera ejecutan un papel protagónico en la parte que corresponde al pago final, que pues ahorita todo eso se consolida a nivel de la tesorería. Ya hemos visto que se ha generado un conocimiento importante en las estadísticas que hemos tenido acceso sobre el uso del sistema, por lo menos en la Red de Servicios de Salud, vemos que ya las principales situaciones no necesariamente están asociadas al uso del sistema o a elementos específicos relacionados al acceso del sistema, sino que ya es propio de la dinámica y volumen de trabajo que normalmente los centros tienen diariamente.

Otro elemento importante que estaba dentro de este proceso de estabilización que también hemos culminado hace un rato ya, era interfaz entre el ERP y el sistema SIGES, que es el que se maneja a nivel de (ALDI) Almacén Central. Esta interfaz técnicamente fue validada por los diferentes equipos y ya se encuentra a punto para ponerla a operar en el entendido de que estamos todavía en todo el proceso de carga de datos que tiene que materializarse para que ya esta interfaz pueda ser sujeta de funcionamiento y que ya el flujo de proceso se haga como fue pensado en el inicio. Habíamos en algún momento generaba algunas contabilizaciones por contingencia en procesos muy específicos que en su momento no se pudieron estar a través del ERP. Ya todos estos elementos de contabilización por contingencia están actualizados en el sistema y eso es un paso superado.

La migración de datos iniciales, que sobre esto vamos a ampliar un poco más, es un tema muy importante, por lo menos a nivel de cuentas contables se encuentran totalmente listos y es un tema que fue también un punto de partida, que es muy importante para lo que es el proceso de gestión en el ERP y los cierres de estados financieros que vienen posteriormente.

Perdón. Y las interfaces con los sistemas legados que en este momento podemos decir tiene ERP desde hace rato, ya desde hace varios meses, ha venido transaccionando de manera correcta con los diferentes sistemas que se integran en esta solución. Importante, es un tema también que debe destacarse, estas actividades de estabilización incluían más de 300 actividades que han sido ejecutadas de forma conjunta por las gerencias, equipos técnicos, Plan de innovación y al momento de este informe al 25 de febrero se encontraban 16 actividades en proceso que ahora vamos a ver más adelante, ya esa cifra cambió para bien en términos del avance. Adelante (próxima diapositiva).

Para lo que es el cierre estados financieros, que en este momento de la actividad central que estamos ejecutando y específicamente en el mes de junio, estos son los pasos que tenemos que ir dando, empezando con el restablecimiento de flujo de inventarios,

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

interfaces de cifras de control, la migración de datos iniciales a mayo, que ahí hemos tenido dos retos muy importantes que nos vamos a ampliar más adelante en la presentación, que tiene que ver con una diferencia que nos había dado en activos fijos y una diferencia específica que se había generado también en el tema de inventarios. Solventados estos elementos, se procede ya con el cierre de los módulos en el ERP, que eso ya es un proceso específico en el ERP, que es en donde nos encontramos en este momento para finalmente generar ya toda la documentación necesaria asociada hacia el estado financieros del mes de junio en este caso. Tal vez ahí si le damos, adelante, por favor (próxima diapositiva).

Okey, aquí muy importante. Estos dos que están acá señalados son actividades que específicamente se ejecutan en el mes de junio, es decir, para los próximos cierres de Estados Financieros, estas actividades que tenían que ver con el establecimiento de flujo de inventarios al momento de la salida ambigua y de la migración de datos a mayo serán actividades que no tendríamos que estar ejecutando y que claramente en los cierres posteriores van a influir en términos del tiempo en el que se ejecutan estas actividades. Adelante (próxima diapositiva).

Con respecto al restablecimiento de flujo de inventarios importante, se concluyó con la conciliación para efectos de junio 2025, la conciliación de los datos que se trasladaron del SIGES al ERP en términos de todos los despachos y movimientos que iban hacia los centros. También, en un esfuerzo importante que hicieron todos los servicios de farmacia a nivel del país se finalizó con la carga de movimientos que se generaron en SIFA que en algún momento se tuvieron que hacer también de forma de una forma paralela y ya están registrados en el sistema SIFA todos esos consumos. También todos esos consumos del mes de junio fueron enviados para que fueran cargados en ERP y la carga de los mismos ya se encuentra culminada, así como la certificación de cifras de control que en este momento está en su revisión final. Adelante (próxima diapositiva).

A nivel de lo que son las interfaces de cifras de control, todos estos sistemas que vemos acá, que son alrededor de 12 sistemas, son más con los que nos integramos, pero estos específicamente que generan información para efectos de estado financieros, ya las cifras de control asociadas a estos sistemas fueron validadas por los equipos técnicos correspondientes, encontrándose en curso únicamente lo que es este las cifras asociadas al SIGES, que es el sistema que se maneja a nivel (...), envía toda la información relacionada a los pedidos y despachos que se generan desde el ALDI y lo que es también la certificación de cifras del sistema cifra que es sistema farmacias.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Importante con respecto al avance que teníamos a la semana anterior, en este momento ya se encuentran alrededor de un 99% de avance. Básicamente el proceso que se está haciendo ahorita la televisión final de las cifras a nivel financiero y ya con eso se estaría concluyendo esta actividad, la cual ha tenido un avance importante desde el momento en el que se construyó este informe. Adelante (próxima diapositiva).

Con respecto a la migración de datos, todos los saldos iniciales a mayo que tenían que ser cargados en el ERP empezaríamos con el cuadro que está al lado derecho, en donde se visualiza que todas las cuentas contables asociadas al SEM, al IVM, al RNC, inversiones, CENDEISSS, fueron cargadas ya en ERP como punto de partida de saldos iniciales para el proceso de Estados financieros. Así como obras en proceso.

Y, además, se ha hecho una verificación de las cargas asociadas a equipo y maquinaria, edificios y terrenos a nivel de inventario y también la certificación correspondiente a cuentas. Esta actividad, asociadas a los movimientos de estas cuentas está concluido. Pero muy importante en el tema de migración de datos iniciales a mayo, pues los dos principales retos, como lo comentaba al inicio, están asociados a una diferencia que nos dio activos fijos y a una diferencia que nos dio en materia de inventarios, que también como les voy a explicar más adelante, ya se logró resolver. Adelante (próxima diapositiva).

Okey, específicamente en estas dos, respecto a estas dos diferencias, según lo hemos comentado ya en otros informes a nivel de lo que es activos fijos, se había presentado una situación relacionada con el cálculo en la depreciación, básicamente una diferencia en la forma en la que se calcula la depreciación por parte del ERP, respecto al sistema que anteriormente estaba operando que era el SCBM, generó una diferencia en saldos iniciales que no significa que ninguno de los dos sistemas tenga una base de operación errónea sino que más bien por la lógica que cambia con el ERP, los cálculos generaron algún tipo de diferencia. Estas diferencias fueron solventadas activo por activo, quedando una cifra residual que básicamente, a través de un asiento contable, que es requerido para este tipo de situaciones, se solventa día lunes de esta semana, el día de ayer, quedó solventado y ya estaría este tema listo para para continuar con el proceso de Estados Financieros.

Y a nivel de lo que es el ajuste de inventarios muy importante también a nivel de todos los inventarios que esto es algo en lo que quiero enfatizar, recordemos que cuando entra a operar el ERP, se hace una carga del inventario, no solo el ALDI de la Almacén Central, sino el inventario que estaba contenido en todos los centros del país. Entonces claramente todo ese flujo de información que se mantiene en cada uno de estos centros

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

y que llega al ERP implica una complejidad importante en términos de lo que es el manejo de estos datos. Esta situación igual nos genera una diferencia que fue claramente identificada a partir de servicios no contables que bajo el esquema normativo anterior al ERP se mantenían de esa forma y ya con ERP, hay un esquema también normativo que se empieza a aplicar y que genera algunas diferencias en términos de la contabilización de este tipo de servicios no contables inicialmente planteados así.

Entonces acá también se hizo todo este proceso de revisión todo esto a partir de toda una documentación y un expediente que está configurado y generado con todas las evidencias y pruebas que son requeridas para este tipo de movimientos, según lo que nos han establecido los rectores en la materia y se definió un asiento contable que también fue ya aplicado y que se encuentra ya como una etapa superada para efectos de continuar con el cierre de Estados financieros. Como vemos estos dos elementos, eran los que mantenían una influencia importante sobre el resto de actividades de cierre, que son las que ya estarían habilitándose para poder generar el proceso de estado financieros, el cierre, el cierre a final del estado financiero de junio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Lo interrumpo un momentito que Francisco tiene la mano levantada. Adelante, Francisco.

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Don Héctor, ¿me puede comentar previamente cuáles son los ajustes que tuvieron que hacer tanto a nivel de activos fijos como de inventarios en montos?, porque si mal no entiendo esos ajustes tienen que quedar debidamente y estoy seguro que así es, tienen que quedar debidamente documentados y explicados y no sé y aquí hago la pregunta, ¿si por ser un ajuste a los Estados Financieros tienen que pasar por Junta?, porque no sé si son a favor o en contra los ajustes, no sé si fue que ahora vamos a tener más más cosas o menos cosas producto de los ajustes.

MSc. Héctor Arias Mora: El ajuste don Francisco básicamente responde, ambos ajustes a la necesidad de que en el saldo inicial los saldos iniciales que se manejan en ERP sean estrictamente consistentes respecto al cierre de Estados Financiero de mayo, que fue el que se ejecutó con el sistema anterior al ERP. Entonces, básicamente lo que estamos haciendo con estos ajustes es llevar las cifras, que por motivos que les comentaba en el caso de activos fijos un cálculo diferente que hace el ERP y que implicó una influencia en el monto, en la cifra inicial de depreciaciones, que no era consistente respecto a la forma en la que se calculaba con el sistema anterior.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Entonces ahí tenemos qué fue lo que se hizo en el caso de activo fijo. Bueno, se fue activo por activo a calcular exactamente en ERP, exactamente igual a la forma en que está en Estados Financieros de mayo para que fuera consistente con ese cálculo. Ya en junio en adelante, lo que rige es ERP, que es el sistema que está ahí ya habilitado para tal efecto. ¿Qué pasa?, que en ese proceso de ir activo por activo, igualando el cálculo de depreciaciones al monto en el que estaba al cierre de Estados Financieros de mayo, se da la situación de que algunos de estos activos ya habían sido dados de baja y por ende queda una cifra residual de alrededor de 851 millones, que es la que finalmente a partir de todos los criterios técnicos que se lograron emanar para el efecto, se establece que, a través de un asiento contable, de ajuste contable se resuelve. Pero en este caso en ambos casos, perdón don Francisco, básicamente lo que estamos haciendo es igualar el saldo inicial de estados financieros de junio con respecto al saldo final que mostró el estado financiero de mayo.

Director Francisco González Jinesta: Pero es que sí, perdón que insista en este tema es puramente técnica, nada más, porque al final quiero ver el tema de la responsabilidad, no lo digo en mala forma, y el tema de la responsabilidad de ajustes tan grandes de 850 millones, que creo que fue un poco lo que había comentado en la Junta pasada. Entiendo perfectamente la dinámica, o sea están pasando o están ajustando lo que había en mayo a junio y producto de la técnica de depreciación del ERP hubo una diferencia, ¿esos 850 son 850 a favor de la cuenta ajuste o está o es menor a lo que traíamos?, esa es pregunta número uno y es válida también para el tema de ajuste de inventarios.

Cualquier ajuste y entiendo perfectamente la dinámica repito de pasar de un lado a otro porque estamos usando sistemas diferentes bueno en el tema de inventarios es un poco diferente pero el tema de ajuste fijo, no me queda muy claro cómo ajustaron la cuenta de mayo a junio, entiendo la dinámica, lo que no sé es, ¿cómo están manejando esos 850 en el ajuste del balance, es un crédito es un débito a la cuenta?, cualquiera de las dos, bueno, una si es a favor que dicha vamos a tener 850 millones más en la valoración de los activos, si es menor que quiere decir que nuestros activos valen $\text{C}\$850$ millones menos.

MSc. Héctor Arias Mora: O sea en el caso de activos don Francisco, la diferencia era un monto de depreciación mayor calculado en SAP respecto al Cierre de Estados Financieros de mayo, entonces el ajuste va en esa línea para efectos de que esto coincida en las cifras iniciales, SAP estaba calculando un monto mayor, toda esa depreciación acumulada y depreciación acumulada y revaluada.

Director Francisco González Jinesta: Claro precisamente ahí está mi punto No quiero

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

extenderme en este tema, pero precisamente ahí está mi punto, la diferencia se marcó, en este momento la cuenta contable y la cuenta de ajuste está mostrando que hay 800, no sé 50 millones de más, no sé si estoy entendiendo bien, de más en el balance ERP-SAP, Okey ¿es correcto?

MSc. Héctor Arias Mora: En la depreciación, correcto, (...)

Director Francisco González Jinesta: Sí, sí, estoy hablando de la depreciación, estoy hablando de la cuenta de ajuste de inventario de ajustes fijos, o sea, ahí vamos a tener, la organización se valoró, se revaloró en ₡850 millones, déjame ponerlo tal vez más sencillo, producto de ese ajuste. Yo no tengo ningún problema en ese tema, lo que quiero entender es que ahora valemos ₡850 millones más, en términos de activos, en la cuenta de activos. Y bueno igual tal vez me puede explicar con el tema de inventarios, pero aquí mi punto es si ¿por la magnitud de los montos esto no tiene que pasar por Junta?, me declaro ignorante en este tema por ser montos tan grandes y eso es la segunda parte de la pregunta. Cambio.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí en relación a los montos don Francisco, recordemos que acá no es tanto de que seamos que nuestros activos valgan 851 millones más, es que nunca lo valieron de más, por así decirlo según el estado financiero de mayo según el estado financiero de mayo ese era el monto, el ERP hizo un cálculo que lo que incrementó la depreciación, por ende bajo el valor y se vuelve a ajustar al monto real que está en un estado financiero que es el oficial, que fue el comunicado oportunamente. Entonces más bien ahí estamos ubicando nuevamente el valor de los activos en lo que a nivel de Estados Financieros es oficial en el último cierre que se hizo en el mes de mayo.

Y este con respecto a las autorizaciones, bueno, según lo trabajamos interferencialmente, se dieron diferentes criterios técnicos, porque al final este tipo de movimientos que no son nuevos, ya la institución tiene experiencia en lo que es la ejecución de este tipo de situaciones y se concretaron varias autorizaciones tanto desde la perspectiva nuestra de lo sucedido a nivel de ERP, que como les digo, no es un error del ERP, ni tampoco un error del sistema anterior, son esquemas de contabilización que cambian de un sistema otro y sobre la base de esa misma dinámica y consultas técnicas que se hicieron a nivel de tanto del Comité como entre las diferentes gerencias, se genera una aprobación también para correr el proceso que es sobrecargas iniciales. Esto es muy importante sobre las cargas iniciales del ERP.

Directora Mónica Taylor Hernández: Ustedes recordarán y aquí tal vez quiero que los

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

gerentes también apoyen y le expliquen un poquito a los directivos, porque ustedes se acuerdan que inicialmente cuando nosotros recibimos algunos de los informes de auditoría interna, Francisco, recordarás porque cuestionaste fuertemente ese tema cuando dijo que había una diferencia de activo de 498 mil millones en activos respecto de lo que nosotros se cerró en mayo, respecto a lo que se iba a reflejar en junio, entonces de esa diferencia, que obviamente era abismal, al final a nosotros nos queda esta cifra, que es la que está dando Héctor, de 841 millones.

Obviamente a nosotros cuando nos hablan de una cifra descomunal como la que, en su oportunidad, la auditoría interna afirmó que era la diferencia en los activos que tenía la institución, producto también de un oficio que se generó en la Dirección Financiera Contable, es cuando nos ponemos detrás de ver qué es lo que pasa con esas cargas iniciales, qué es lo que pasa con esa diferencia y al final cómo lo resolvemos. Entonces ahorita también quiero que los gerentes con les compartan a ustedes y les hablen de ese proceso.

En el otro proceso, que es la parte de inventarios, la diferencia de inventarios también se genera en las cargas iniciales, porque teníamos aquel inventario de productos en cuarentena o en tránsito que no se incluían en los Estados Financieros y que era por un monto de ₡20 mil millones. Entonces, esos son los dos ajustes que estamos nosotros viendo acá de temas o de situaciones que se dieron durante la dinámica y las actividades del desarrollo del cronograma para lograr el cierre contable de junio.

Entonces, para que ustedes recuerden y tengan precisamente el abordaje contexto, cuál era un monto inicial que fue lo que nosotros definitivamente dijimos, ¿cómo vamos a aceptar? y ahí fue parte lo que le cuestionamos a la auditoría que de dónde había sacado ese dato abismal de una diferencia 498 mil millones en activos versus el otro tema, el punto de inventarios de productos de cuarentena en tránsito no incluidos en los estados financieros. Estas son estas dos diferencias, no sé si tanto Esteban, Gabriela como Gustavo quieren agregar algo más.

Director Francisco González Jinesta: Sí. Sí, doña Mónica, permítame agregarle algo. Le agradezco mucho el recordatorio, sí por supuesto yo estuve azorado de esos montos, pero veo con gran beneplácito que ya se encontraron muchos de ellos de esos y que hoy por hoy estamos manejando cifras significativamente menores. Perdóne, tal vez este es que esta es la única instancia que tengo yo para poder comentar este tema. Pero yo hablo más de la parte puramente técnica yo de que lo que terminó en mayo es el arranque de junio, hay diferencias no las voy a entrar a valorar, pero esa diferencia de mayo a junio de saldos finales con saldos iniciales si estoy entendiendo bien son los 800

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

por un lado que usted acaba de hablar, no recuerdo cuál es el otro de inventarios al día de hoy.

Ese ajuste en particular para arriba o para abajo, recuerde que aquí estoy hablando puramente de un tema de balances y los balances se llaman balances porque tienen que balancear las dos columnas de activo y fijo, si estas no se balancean si esas no llega a un balance tiene que irse a una cuenta o de valor o de pérdida, yo sé que la institución no maneja ese rubro, pero tiene que reflejarlo en algún lugar, o nos ganamos 800 millones o perdimos 800 millones, no entro a valorar el monto en sí, entro a valorar el tema técnico de cómo, tal vez don Gustavo me lo pueda explicar, ¿cómo van a hacer ese ajuste, contra qué partida van a hacer ese ajuste?, porque me parece que es un ajuste real que tiene que hacer al balance don Gustavo de mayo a junio, para arriba o para abajo y son montos, bueno para mí son montos significativos. Tal vez es más una pregunta técnica que conceptual (...)

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, si me permite, doña Mónica.

Director Francisco González Jinesta: ...más.

Directora Mónica Taylor Hernández: Adelante, por favor, Gustavo.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, muchas gracias. Buenas tardes a todos. Sí, doctor, la consulta suya que es muy pertinente. Este es un caso especial porque tanto en activos como en inventarios para que las cifras de inicio de junio fueran exactamente iguales a las cifras de mayo tuvo que hacerse un ajuste, que es un ajuste a cuentas temporales que en junio se tienen que liquidar, como ustedes lo plantean a favor o en contra, dependiendo de la naturaleza del ajuste, lo que se hace, bueno, y lo que hizo el Plan de Innovación fue que para que las cifras de migración de los datos de mayo coincidieran con los de inicios de junio, aplicó un ajuste especial en el sentido de que las cifras no coincidieron por las razones que Héctor explicó.

Debo decir que no solamente se migraron saldos de activos sin saldos de inventario, sino se migraron los saldos de muchísimas cuentas de más de 3000 cuentas que existen. Para poner un ejemplo, saldo de las cuentas por cobrar al Estado se migraron de mayo a junio sin ningún inconveniente, siendo coincidentes los saldos finales con los saldos iniciales, pero en activos e inventarios, perdón hubo dos situaciones especiales, una es que la que el cálculo de depreciación tanto se hizo en el sistema anterior como en el ERP módulo de ERP que ya estaba en ese momento calculando depreciación y los dos tienen reglas de cálculo de depreciaciones distintas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Nosotros depreciamos día a día o diario y SAP deprecia por mes y ahí es la diferencia ya para resumirlo de los 800 millones que don Héctor plantea. En inventarios tuvo que ver con inventarios en cuarentena que bajo las reglas anteriores no formaban parte de los inventarios de la Caja y que, a partir de la entrada del ERP, sí. Entonces estos ajustes lo que tratan es que, efectivamente, todas las cuentas de mayo coincidan con las iniciales de junio y después, a final del mes de junio, esas cuentas temporales, que son las que permitieron el ajuste, tendrán que ir contra el patrimonio, dependiendo si más o menos, pero efectivamente lo tiene que hacer.

Y tal vez la otra pregunta que usted hacía, doctor, es finalmente la Junta tarde o temprano tiene que ver estos ajustes, porque aquí tienen que conocer los cierres cada trimestre, los de marzo, los de junio, los de septiembre y los de diciembre. Después el informe de auditoría externa, que es el que vimos recientemente, y la Junta que tiene que conocer esos ajustes, sea ahora o sea en el momento de la emisión de los estados y que sean sometidos a la junta. Nosotros desde el punto de vista contable, lo que nos corresponde es hacer notas dentro de los estados financieros para que la persona que los vaya a revisar sepa lo que ha sucedido con estos ajustes que se están comentando. Gracias.

Director Francisco González Jinesta: Sí precisamente, perdón, doña Mónica, muy rápido precisamente esa era mi preocupación que esos ajustes van contra el patrimonio, está bien entiendo la dinámica lo que estoy tratando de prever es que si un ente externo no tiene la debida explicación del proceso y no vea claramente por qué es el ajuste lo cual puedo entender perfectamente. Y por eso decía vamos a tener más patrimonio o menos patrimonio de acuerdo si fueron positivos o negativos los ajustes.

Donde nació mi pregunta y creo que usted parcialmente me la está contestando o me la está contestando es que esto tiene que venir a junta para que nosotros tomemos la decisión de aprobar el ajuste hacia arriba o hacia abajo que se va a reflejar en el patrimonio y para esos efectos, para esos precisos efectos, es que la explicación que venga en esos días, sin que esto requiera de irse al detalle, esté muy claro porque estamos asumiendo responsabilidad patrimonial del erario público, ya sea sobre todo si va para abajo en el patrimonio, si estamos afectando el patrimonio. Y eso esa era mi única observación sobre el tema entendiendo que hay explicaciones sobre la misma, ojalá insistiendo de que terceros, que tengan muy claro esos ajustes al patrimonio que usted hace referencia. Gracias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Nada más, doña Mónica, si me permite contestarle algo mencionar al doctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Directora Mónica Taylor Hernández: Sí, adelante.

Lic. Gustavo Picado Chacón: En materia de activos, doctor, lo que hay que entender es que, por la entrada del módulo del ERP, al final los periodos de vigencia de los activos, la vida útil de los activos sigue siendo la misma. Entonces, lo que eventualmente se pudo haber descontado más rápido ahora en los próximos periodos va a tener que ser más lento o a la inversa. Lo que tenemos que tener claro es que no es que se perdieron inventarios, no es que perdieron valor, sino que por una circunstancia un método depreciaba más rápido que el otro, pero al final del día los 735 mil activos van a tener que ir perdiendo su vida útil conforme estaba establecido.

Entonces si ahora fue que se hizo más rápido a partir de la europea va a ser más lento y esos 800 millones se van a diluir en el tiempo, pero lo que no tiene que quedar la sensación es que ni en activos ni en inventarios ha habido pérdida de ningún tipo. Los activos en cuarentena es que se incorporan, pero tarde o temprano, cuando pasaban los filtros, iban a ser inventarios de la Caja también. Entonces, ahí para terminar las partes que están proponiendo los ajustes, sea el plan o alguna gerencia, han estado trabajando en resoluciones robustas para que efectivamente todos estos aspectos queden cubiertos para que cuando se realicen efectivamente haya una justificación técnica de por qué se hicieron de esta manera. Gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto, gracias. Gabriela y luego Roger, por favor.

Licda. Gabriela Artavia Monge: Sí, muy buenas tardes a todos. No, para apoyar un poco lo que dijo don Gustavo y lo que dijo don Héctor y para que queden los señores miembros de Junta Directiva satisfechos o por lo menos no queden preocupados. Efectivamente, esos ajustes han sido respaldados y están siendo respaldados por cada unidad competente de acuerdo a la participación que hubo en cada uno de los temas. A Junta efectivamente como lo dijo don Gustavo van a llegar los estados financieros donde por medio de esas notas que hace la Gerencia Financiera está respaldado cada uno de los temas. Nosotros en este tema de activos fijos se ha participado el plan, la Gerencia Administrativa, la Gerencia Financiera con cada una de sus unidades competentes, de manera que era solo para apoyar el comentario de don Gustavo. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Por favor, Roger.

Director Roger Rivera Mora: Muchas gracias, doña Mónica. De acuerdo a la propuesta que había del cronograma que había presentado el Plan de Inversión en principio se

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

decía que al 18 de febrero se iban a tener por lo menos el cierre de junio del 2025, ahora parece que hay que hacer ajustes y que hay diferencias todavía, o sea, ¿en la actualidad el cierre de junio todavía no está, no está listo como para haber cumplido con la propuesta del cronograma del Plan de Innovación?

Directora Mónica Taylor Hernández: Héctor, por favor.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, bueno, tal vez, don Roger, más adelante traemos esa explicación en torno al cronograma. Y también yo quisiera hacer una aclaración, la propuesta del Plan de Trabajo no es de exclusiva de Plan de Innovación, el proceso de estabilización y especialmente el de Cierre de Estados Financieros, es una responsabilidad que ha sido compartida de forma interferencial, como lo comentaba yo también al inicio, y las propuestas que hemos planteado de esquemas de trabajo para culminar con esta tarea, también en su momento han sido discutidas y consensuadas a nivel del comité.

Entonces es un evento muy importante porque de hecho nosotros como Plan de Innovación en un momento inclusive ni tenemos mucha injerencia en el proceso, porque al final a nivel financiero es donde se gestan muchos de esos, más que todo cuando ya es propiamente en el ERP y nosotros articulamos como un apoyo. Entonces acá esto ha sido un tema que se ha tratado de consensuar entre todos los equipos gerenciales involucrados y el esfuerzo que hemos venido haciendo precisamente es para identificar estas diferencias, buscar las soluciones de esa diferencia, documentar lo que corresponda de una manera bien robusta y a partir de eso, continuar caminando en el proceso que nos ocupa. Tal vez, don Roger para entrar en el tema que usted comenta, tal vez pasamos a la diapositiva anterior, posterior, más bien la que sigue. Bueno, esto ya lo hablamos en esta.

Okey, a partir de ese trabajo que veníamos haciendo y recordando acá nuevamente que este informe pues tiene un corte al 25 de febrero, ya las cosas han cambiado de manera importante, entonces para bien porque hemos logrado completar temas que estábamos ahí con el reto encima de poder trabajar y concretarlo. Vemos acá las actividades que hacen falta de estas trescientas y resto de actividades que hemos venido ejecutando en torno a la estabilización del ERP, en este momento, esto es lo que centralmente se está trabajando.

Teníamos un escenario inicial que habíamos también consensuado de trabajo, en donde veníamos principalmente sobre la base de los dos ajustes que comentaba anteriormente, que son los dos temas principales que estaban en curso de atención, además de las

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

cifras de control de los sistemas SIGES y SIFA que también comentamos al inicio, están en proceso como las actividades principales que involucran una cantidad mayor de este de gerencias ¿Por qué? Porque a partir de momento en donde comienza el cierre ERP, que es esto que está en la línea también marcada en color celeste, de ahí para abajo ya son actividades propias en el ERP que se ejecutan no por todas la gerencias, sino por la gerencia financiera en conjunto con el Plan de Innovación, dando el soporte e inclusive también con la colaboración de la consultoría en el caso que sea necesario.

Entonces aquí estábamos ante un escenario que ese escenario fue propuesto hace unas semanas del 18 de marzo y al 24 al 25, perdón, de junio. Tal vez pasemos a la que sigue, me hace el favor, estábamos en esta situación en donde algunas de estas actividades específicamente el ajuste de inventarios y el ajuste de activos todavía estaban en curso de resolución esos son temas que ya resolvimos que ahorita les voy a mostrar la propuesta final de cumplimiento que estamos trabajando. Teníamos pendiente también las cifras de control de SIFA y SIGES que ya están en su etapa final y ya estábamos en todos los procesos, avanzando en todos los procesos de cierre del EP a partir de la compensación de cuentas por pagar, cuentas por cobrar, liquidación entre seguros y la depreciación y la evaluación de la moneda extranjera, que son actividades que ya cumplimos.

Entonces este escenario que, como les digo, hay revestido de complejidad importante porque estamos hablando, ahora lo comentaba don Gustavo, de una migración de una cantidad importante de cuentas, no solo de activos e inventarios, sino también la comunicación de todos los sistemas para que los datos sean pertinentes nos ha llevado también en este primer momento a tener un escenario ahí que nos ha generado algunas variantes.

Ahora, ¿cuál es la propuesta de cumplimiento específica que estamos trabajando en este momento? Ahí le vería, por favor, a la compañera de la secretaría que se pueda clic en el botón azul que está abajo para abrir, es exacto. Este es el escenario de cumplimiento que estamos ahorita ejecutando, partiendo de que ya el ajuste de inventarios y el ajuste de activos fue realizado, toda la migración de edificios también fue realizada a nivel de cifras de control ya las instancias correspondientes, en este caso de la Gerencia Logística, la Gerencia Médica brindaron la información asociada y que en este momento está en proceso de revisión por parte de financiero, estas actividades son las que detonan la posibilidad de ir avanzando más aceleradamente en las actividades que están seguidamente, posteriores a la misma que tiene que ver con el cierre, propiamente en el ERP.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Entonces, bajo este escenario cumplimiento, tenemos la compensación de cuentas por pagar y cuentas por cobrar y la liquidación (...) seguros con una finalización para el 9 de marzo, lo que es la depreciación de activos y la valoración de la moneda extranjera ya están culminados y el cierre de costo que ya son los procesos uno de los procesos más pesados que tiene que ver con costos administrativos y costos de producción, estarían iniciando ya el jueves de esta semana. Porque los habilitantes para que este cierre de costos se pudiera ejecutar precisamente eran los ajustes en inventarios y ajuste activos, entonces ya podríamos iniciar el jueves de esta semana y paralelamente, el cierre de costos hospitalarios que este sí puede ejecutarse de forma posterior a las otras actividades, ahí no hay ninguna dependencia importante para finalizar con el cierre contable en el ERP a más tardar el 12 de marzo. Ahí culminarían todas las actividades relacionadas al cierre en el ERP, como sistema.

No obstante, se requiere de un espacio temporal que también es importante para poder generar toda la documentación asociada a los Estados Financieros, que son los que tendrían que estar remitiéndose, en este caso el Estado Financiero de junio. Y ese tiempo adicional nos llevaría en esta última actividad que dice Estados Financieros de un periodo del 13 de marzo al 24 de marzo para poder generarlo, esto incluye, esta propuesta de cumplimiento incluye los desplazamientos que (...) que hemos venido teniendo, especialmente con actividades que habían sido de complejidad poder resolver. Entonces aquí un tema muy importante en el caso de ajuste de inventarios y ajuste de activos, que son las dos tareas que, demoramos un poco más en poder resolver como equipo intergerencial, ya están culminadas y lo que queda en este momento básicamente es un proceso que se generan a nivel de ERP como sistema que ya está habilitado para poder correrlos.

Tal vez nada más ahí dos aclaraciones importantes en el caso de cierre de costos administrativos Este es un proceso que requiere de dos días, pero en el caso de costos de producción es un proceso que se hace a nivel nocturno que requiere de unos días de un espacio tiempo específico que también reviste alguna complejidad por eso también influye en los plazos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Roger

Director Roger Rivera Mora: O sea, ¿estamos hablando de (...) meses más para poder tener los cierres contables de junio?

MSc. Héctor Arias Mora: Perdón, don Roger, que se le cortó y no lo escuché.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Director Roger Rivera Mora: ¿Estaríamos hablando de un mes y medio más o menos para tener ya los cierres contables de junio?

MSc. Héctor Arias Mora: Habíamos hablado en su momento...

Director Roger Rivera Mora: O sea, ¿pasamos del 18 de febrero a la propuesta del 24 de marzo, casi un mes, mes y una semana?, digámoslo así, para poner un poco más exacto.

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, señor.

Director Roger Rivera Mora: ¿Y qué seguridad nos da eso como para que ahora en marzo 24 de marzo vengamos con los mismos problemas que tenemos ahorita de los ajustes de inventarios y activos?

Se retira temporalmente de la sesión virtual el Director Juri Navarro Polo.

MSc. Héctor Arias Mora: Es que don Roger, precisamente por eso lo decía, las actividades más complejas que han estado moviendo las fechas ya están concretadas, que es muy diferente al escenario que hemos tenido en otros momentos, que hemos venido acá a la Junta. Entonces, estas primero cuatro actividades que están acá, ajuste de inventarios, ajuste de activos. Bueno, el tema edificios, que no es que no sea importante, pero ese también ya está combinado y las cifras de confort que aquí solo están dos sistemas, pero eran todos los sistemas legados, eran las principales actividades que nos tenían en un proceso ahí de revisión y el trabajo bastante fuerte, permanente de forma intergerencial para poder entrar en el proceso de cierre que se hace en ERP que son las actividades que están posteriores a esas.

Ya todas estas actividades que están ahí que dice cierre ERP las que están de ahí para abajo todas esas se ejecutan en el sistema no requiere de información adicional no es que estamos cargando datos, no hay que hacer no es que hay que hacer otro ajuste, sino que ya las condiciones de datos y las condiciones previas que tenían que cumplirse para que el proceso se ejecute en el ERP ya están disponibles para poder hacerlo. Y este es un proceso que también en el que intervienen menos actores y eso permite también que el trabajo sea diferente. Claramente la Gerencia Financiera tiene por un tema de competencias, un liderazgo importante con el apoyo nuestro para poder ejecutar esos procesos.

Directora Mónica Taylor Hernández: Francisco, por favor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Director Francisco González Jinesta: Gracias, doña Mónica. Mire, estamos cumpliendo cerca de un año y ahora en febrero de haber iniciado este proceso, debo decir que me siento extraordinariamente satisfecho con lo (...), debo decir que basado en mis experiencias anteriores el factor tiempo creo que no debería preocuparnos y unos días más se van a necesitar, yo puedo entender un poco la preocupación de algunos de los directores de que no se están cumpliendo las fechas, pero repito estamos ya cerquísima de la orilla como para para no ver esto y no sé lo digo con optimismo no ver esto como un gran logro a lo que hoy nos están presentando.

Ahí yo como les digo, tengo que ser consistente con lo que he venido diciendo tanto al interno como al externo de la Junta, este es un proceso que no es necesariamente un proceso perfecto, este es un proceso que requiere de ajustes de un adelante y para atrás no con esto les estoy dando patente de curso para que se duren todo lo que quieran. Pero sí felicitarlos realmente es un gran logro lo que tienen ya canalizado el día de hoy y ya nos falta muy poquito, ya estamos de acuerdo a esas fechas llegando a donde teníamos que llegar que es la finalización de los balances.

Entonces tal vez aquí mi comentario es un comentario a la calma y un poquito más de paciencia para para esperar ver cómo se resuelve esto, porque eh insisto y termino no está no son acciones exactas, una requiere de la otra y si la otra se atrasó esta se va a atrasar, estos procesos siempre terminan alargándose un poco. Quería hacer ese comentario básicamente para no para que quitarles un poco el tema de esa presión encima que tienen los gerentes y los Héctor sobre todo de un tema que, repito, me parece extraordinario, es un hito en la organización que hoy estemos a punto de lograr lo que ya estamos casi logrando. Cambio.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias. Seguimos, Héctor.

Se une virtualmente a la sesión el Director el Juri Navarro Polo.

MSc. Héctor Arias Mora: Muchas gracias. Ahí también volvemos con..., exacto. Dentro de las principales conclusiones, yo creo que un tema importante de ERP y queremos enfatizar en esto porque las principales actividades que están en curso en este momento están asociadas al proceso que se ejecuta en ERP, que igual es un proceso que estamos aprendiendo como equipo a realizarlos el primer cierre y el ERP como herramienta está habilitado para ello, inclusive ya estamos a partir del ejercicio, por ejemplo, la liquidación hecha seguros, que es el que estamos ejecutando, buscando algunas alternativas de mejora que podrían ir incorporándose a efectos de que el proceso por las dimensiones y complejidad institucional puede ser inclusive hasta más rápido, hay una alta adopción a

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

nivel de usuarios del sistema, y eso también posibilita y abre la oportunidad para que, en adelante muchos de estos procesos, incluyendo el cierre de Estados Financieros puede ejecutarse este de una forma más eficiente. Yo creo que no es tiempo desaprovechado, más bien ha sido un tiempo de experiencia importante que estamos replicando para las actividades que se vienen adelante.

Con el Plan de Estabilización, porque no hay que aquí estamos hablando del cierre, pero es más grande que el cierre todo este proceso de estabilización y se han logrado normalizar flujos fundamentales para la institución, en procesos críticos por pago incapacidades, todo el tema de farmacias, pago a proveedores que ya venimos generando ahí un proceso importante. Desafíos, algunos que tenemos ahí relacionados al tema de datos. Y para el cierre estados financieros, bueno, tal vez esto se está un poco descontextualizados, porque ya hemos superado parte de lo que estamos viendo ahí. Y al final una reflexión de que este primer cierre contable es un hito institucional de vital importancia y que su ejecución ha revestido de un aprendizaje para todos en un momento en el que también tenemos claridad de que los plazos son limitados y que tenemos que hacerlo con la mayor seriedad, celeridad, perdón, entonces también no dejar de lado esa parte, que es que es muy importante en torno a este proceso.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, un momento, Héctor. Juri, por favor.

Director Juri Navarro Polo: Gracias, doña Mónica. Héctor veo que el bueno en este corte del 25 de febrero, obviamente hay varios avances, inclusive mencionas que se superan los periodos de estabilización, logrando que la plataforma sea más robusta y funcional, que en diciembre alcanzó niveles extraordinarios, pero reportes, porque no lo has mencionado, indican que nuevamente en enero el asunto del pago de proveedores se atrasó. Entonces, eso crea una confusión en mi mente, porque si he logrado optimizar en la plataforma, ¿por qué estos reveses que me da el sistema? Porque no lo logro comprender. Entonces, obviamente, yo esperarí que esa información sea presentada por ustedes a los miembros de Junta, porque es muy engorroso llegar a justificar ante el sector situaciones que ustedes nos exponen, que a la postre son contrarias. No sé si me explico suficientemente en este en este tema.

Directora Mónica Taylor Hernández: Eso ahí le quiero dar la palabra a don Gustavo, porque precisamente esta semana nosotros vimos el corte al cierre de febrero, que fue lo que conversamos un poquito y la situación especial de enero, porque no es un tema que hemos retrasado los pagos, sino tiene una justificación, de todo el inicio de enero siempre. Sin embargo, hay muy buenas noticias para el cierre que nosotros hicimos en febrero. Y también quisiera Gustavo, que hables un poquito de la reunión que tuviste con

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

la Cámara de la Salud, precisamente para que quede claro cuál ha sido el abordaje, la comunicación constante que nosotros tenemos y el comportamiento que ha tenido el pago a proveedores. Gracias.

Lic. Gustavo Picado Chacón: Sí, gracias, doña Mónica. Voy a empezar por el mes de febrero. Efectivamente, en febrero logramos repuntar con respecto a enero, se pagaron en total 85 mil millones, cuando el histórico es alrededor de 75 mil. Hoy en día tenemos únicamente 900 facturas del mes del año pasado, que ha sido un trabajo también intergerencial con el apoyo de la Gerencia Médica, la Gerencia de Logística, el Plan de Innovación y el equipo nuestro de la Dirección Financiero Contable. Estamos en un proceso ya básicamente de depurar facturas del año pasado.

Y también lo que plantea doña Mónica, nosotros tenemos reuniones semanales no solamente con una cámara, sino con muchísimas cámaras y además atendemos proveedores que tienen situaciones especiales, porque dentro de 25 mil facturas que pagamos al mes, habitualmente, pues por supuesto que existen diferentes casuísticas. Hay que recordar que esas facturas se generan en todos los centros de atención nuestros y tanto médicos como financieros logísticos. Entonces, puede ser que, en un lugar específico, una factura en específico sí, enfrente de alguna situación especial. Pero en general, por lo menos febrero que ha sido un mes positivo de repunte y con las cámaras que hemos conversado, pues también se sienten satisfechas.

Debo decir, doctor, eso sí, que es que siempre hay retos y siempre hay oportunidades de mejora, sin duda alguna. Enero fue un mes atípico, no solo porque lo es, normalmente porque el arranque de generar facturas en el 2000, bueno, en este caso el 2026 es más lento por la entrega de los productos, por los recibidos conformes, por toda la tramitología, sino que es este en este 2026 enfrentamos algo nuevo para nosotros, es que las facturas que ya habían creado cuentas por pagar en el ERP, para poderlas pagar en el 2026, había que hacer un proceso que se llama rastreo presupuestario. Eso antes no se hacía, antes simplemente una factura que se generaba en el 2025 y no se había pagado en ese año, cómo no estaba en el nivel de sistema que está ahora, tenía otro sistema, pero era un sistema que llegaba al final solamente para el pago, entonces en aquel momento una factura que no se pagaba en diciembre se llevaba enero y en enero se pagaba simplemente.

Ahora como estaba registrada en el ERP, había que hacer un proceso no para no para arrastrar el presupuesto porque el presupuesto no, sino para arrastrar todos los documentos que habían dado pie a esa cuenta por pagar del año pasado y eso nos llevó un proceso de aprendizaje, una curva que tuvimos que superar, también con un trabajo

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

de equipo porque la verdad es que ninguna de estas situaciones se han enfrentado como unidades solas o independientes y ahí sí tuvimos un pago de ese mes de alrededor de 45 mil millones, sí muy por debajo de los 75 mil.

Ya febrero a pesar de ser un mes corto con relación a los otros se llegó a 85 mil y nosotros pensamos que marzo debía ser un mes de normalización ese es un trabajo sistémico, nosotros le hacemos la parte pago de facturas y después las unidades son las generadoras de las de las facturas, que vienen desde proveeduría, las órdenes de pedido etcétera hay un trabajo previo para generar la factura a nivel de sistema y después hay otro trabajo para pagar la factura.

Hoy podemos decir que el sistema se ha estabilizado y que ya hay también de parte de los equipos, tanto locales, regionales como de nivel central, un aprendizaje muy profundo de cómo se maneja el sistema. Al principio teníamos dificultades de entender cómo pagar algunas facturas. Me recuerdo las que tienen sesión que algún banco, alguna financiera se las ha comprado o se las han cedido alguna de estas empresas y eso se fue resolviendo y hoy en día tenemos pues una capacidad de pago muy alta. Pero sí tal vez decir muy positivo febrero y sí tuvimos algunos inconvenientes ya superados en el mes de enero. Y lo último mantenemos comunicación y reuniones permanentes con muchísimas cámaras y todos aquellos que nos busquen para aclarar alguna situación también les damos un espacio para atenderlos. Gracias.

Director Juri Navarro Polo: Okey.

Directora Mónica Taylor Hernández: Juri, no sé si.

Director Juri Navarro Polo: Agradezco la explicación, porque yo espero que me entiendan para poder apaciguar las aguas y ser colaborador, yo necesito que me externen datos exactos o sea o aproximado y no llevarme sorpresas, como la vivida de a finales de del mes pasado, a finales de enero porque te son contrarias a lo que estamos haciendo para empujar este barco para que llegue a buen puerto.

Directora Mónica Taylor Hernández: Exacto. Don Martín, por favor.

Director Martín Robles Robles: Sí, gracias, Presidenta. Únicamente para agradecer el este informe creo que es el informe número 14 que esta Junta Directiva recibe, su informe de avance sobre estas etapas sobre este proceso de estabilización, como que ya vamos viendo la luz al final del túnel, pero bastante clara. Y quiero quedarme con esta frase que acaba de decir Gustavo afirma que el sistema se ha estabilizado, y eso para mí es muy

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

importante, me hubiera gustado también escucharlo de Héctor, pero claro Héctor está tan seguro de que se estabilizó que tal vez lo obvió.

Pero, yo creo que este es el mensaje ya de cuando un sistema ha pasado por tantas cosas un sistema tan complejo, con un sistema tan bombardeado por diferentes medios y por diferentes partes, es importante ya darse cuenta de que la Caja tiene ya un activo que se ha estabilizado, un sistema que se ha estabilizado y que de ahora en adelante vendrá lo normal en la operación que siempre tiene por supuesto cosas que mejorar. Así es que me parece que esta es una conclusión muy importante que hace Gustavo y eso para mí resume toda una experiencia que hemos vivido en esta Junta Directiva, nada nada fácil pero que ya va llegando al final. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Martín. Y aunado a eso, vieras que yo quiero antes de pasar a la otra parte, yo sí quiero destacar porque he sido parte de este proceso día con día y durante todas las semanas. ¿Qué conclusiones saco yo? Pues vean, señores a partir de ese análisis integral de las actividades que hemos hecho de estabilización, ¿qué tenemos? el estado de madurez técnico, o sea, el ERP está habilitado para ejecutar ese proceso de cierre financiero. Los retos actuales no radican en la capacidad de la plataforma ni tampoco en la capacidad de nuestros funcionarios.

O sea, es precisamente lo que mencionaba Gustavo hace un momento, o sea, tuvimos que acoplarnos a un nuevo sistema, a una herramienta de la cual no teníamos nosotros esa capacidad instalada y pasamos la prueba, ¿se presentaron casuísticas técnicas? por supuesto, por supuesto, que se tenían que presentar porque esta institución es la institución más grande del país y por lo tanto no es algo de lo que nosotros podemos simplemente pasar la hoja y decir lo podemos hacer en un abrir y cerrar de ojos. Hubo adopción y estabilidad operativa. ¿Qué es esto?, que se evidencia ese crecimiento sostenido en el uso del sistema.

Acuérdense ustedes que nosotros al inicio nos decían es que eran muy pocos usuarios, al cierre de este mes de febrero 2026, nosotros alcanzamos 6326 usuarios. ¿Esto qué nos evidencia a nosotros? Pues que hubo también una reducción drástica del más del 70% en los casos reportados en las mesas de servicios desde la salida en vivo, porque precisamente cuando tuvimos la salida en vivo en junio del 2025, obviamente había cualquier cantidad de reportes en esa mesa de servicios, éxito en procesos críticos. Les digo una cosa, y aquí externo la felicitación tanto a todos los gerentes, a los equipos de los gerentes, a las direcciones y, por supuesto, al Plan de Innovación, porque ya logramos nosotros normalizar esos flujos vitales de la institución que ahí ustedes vieron en la primer filmina de la presentación, ¿qué tuvimos?, las acciones de pago de

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

incapacidades, el flujo del ALDI y farmacias, la parte que ahorita mencionaron de pago de proveedores, el tema de estas dos situaciones de ajustes que era la parte de activos y la parte de inventarios. Cómo no estar yo agradecida y cómo no hacer este reconocimiento precisamente a todos los equipos.

Seguimos en capacitación continua, viene la etapa transición y ya la etapa en que nosotros como institución adoptamos ese sistema y seguimos para adelante con un sistema que nos va a dar a nosotros miles de bondades y nos va a permitir lo que han señalado duramente, que es que nosotros no tenemos datos ni tenemos control de nuestra actividad financiera. ¿Desafíos pendientes?, por supuesto que desafíos pendientes. Y sí, van a existir casuísticas técnicas o situaciones, pero de las cuales ya nos estamos preparando. ¿Y por qué nos estamos preparando? Porque ustedes recordarán que hace poco también conocimos nosotros la hoja de ruta para el tema de los cierres contables de los otros meses.

Ya nosotros sabemos cuándo van a vamos a tener el cierre contable de la totalidad del año 2025. También nosotros hicimos ese reforzamiento para la adopción total de las normas NICS. También llegó la Gerencia Financiera y nos estuvo hablando, ahora tenemos que construir las políticas contables de acuerdo al ERP. O sea, no es un proceso improvisado, no es un proceso del cual la institución no estaba lista. La institución siempre ha estado lista porque ha tenido el personal capacitado y con la calidad suficiente para poder llevar a cabo todos estos procesos. Entonces a mí, en lo personal, me llena muchísimo de alegría, porque hemos llevado palo y palo fuerte precisamente por esos señalamientos. Entonces, me siento muy complacida de ver estos resultados, gracias. Vianey, por favor.

Directora Vianey Hernández Li: Yo solamente igual siguiendo la línea de Mónica, quiero decirles que los felicito mucho. Ustedes saben que yo he sido siempre pro de este proceso, porque conozco cómo es y lo que cuesta y en una institución como la Caja es peor todavía, es mucho más complicado y más bien lo han logrado en un tiempo récord y vieran que me siento súper complacida, yo sabía que íbamos a llegar a este momento, porque todo el mundo tenía la camiseta muy bien puesta. Entonces de felicitaciones entiendo la emoción de Mónica, yo también, porque hemos sido muy, bueno, mucha gente nos ha lapidado por todo este proceso, para nadie es un secreto que hemos sido fuertemente cuestionados, pero yo sabía que si iba a llegar a esto. Y en hora buena Caja, enhorabuena que tenemos un sistema a la altura de una institución como la nuestra. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Seguimos con los acuerdos, Héctor.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

MSc. Héctor Arias Mora: Sí, señora, muchas gracias, adelante (próxima diapositiva). Bueno, nosotros proponemos dos acuerdos, consejo con la lectura, por tanto, considerando la presentación realizada por el historial de Innovación de conformidad con el oficio GG-PIMG-0453-2026 y lo contenido en el informe de estado de proceso, estabilización del ERP al Cierre Contable a junio 25, la Junta Directiva acuerda:

Dar por conocido el informe del estado del proceso de estabilización del sistema ERP y del Cierre Contable junio 25 prestado por la Dirección de Plan de Innovación. E instruir a las dependencias responsables a ejecutar actividades conforme a las fechas indicadas de cronograma, asegurando la vida coordinación interinstitucional inter, creo que ahí más bien sería, si interinstitucional perdón y el cumplimiento de los plazos definidos, dada la prioridad institucional de emitir el Cierre de Estados Financieros correspondientes al mes de junio 2025.

Directora Mónica Taylor Hernández: ¿Algún otro comentario u observación, sino para proceder con la aprobación de los acuerdos?, por favor. Listo, procedemos con la votación de los acuerdos entonces.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Jacqueline, don Roger, 7 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Justifica don Roger el voto en contra.

Director Roger Rivera Mora: Sí, muchas gracias, doña Mónica. Bueno, si usted ve la moción, la moción iba en otro sentido, inclusive insistir sobre una auditoría especializada en ERP-SAP, pero en virtud de no llover sobre mojado, por esa situación no voto esta propuesta. Y la justificación es que todavía el ERP-SAP me genera mis dudas y preocupaciones, en relación a lo que es el cierre de junio del 2025, más que ya había plazos establecidos al 18 de febrero.

Y que la reiteración de ajustes, la definición de asientos contables correctivos y la identificación de diferencias asociadas a inventarios y procesos de migración pueden tener incidencia directa en la trazabilidad integridad y confiabilidad de la información financiera institucional. Y que la emisión oportuna y razonable de los estados financieros constituye un elemento esencial para la rendición de cuentas institucional, la fiscalización externa y la responsabilidad de esta Junta Directiva como jerarca superior. Por esa razón un voto en contra de la propuesta del acuerdo.

Directora Mónica Taylor Hernández: Gracias, don Roger. Y votamos firmeza, por favor.



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Ing. Beatriz Guzmán Meza: Doña Jacqueline. 7 votos en firme.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias a los compañeros gerentes y al Director del Plan por la presentación. Y nuevamente digo, ha sido un proceso duro, pero lleno de satisfacción el llegar a este momento. Sé que el esfuerzo institucional, el compromiso, la responsabilidad, el sacrificio que implicó llevar a cabo todo este proceso de implementación del ERP, y ahora todas las etapas que siguen de la transición y de la institucionalización del sistema, nos va a traer solo excelentes resultados. Así que muchísimas gracias, y continuamos con la agenda del orden del día. Gracias.

Héctor Rubén Arias Mora: Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Aprovechando voy a hacer el cierre... [*corte de grabación*].

Por tanto, de conformidad con lo indicado en el oficio N.º GG-0150-2026, suscrito por la Dra. Jenny Madrigal Quirós, Jefa de Despacho, Gerencia General, la Junta Directiva -de forma por mayoría- **ACUERDA:**

ACUERDO PRIMERO: Dar por conocido el “Informe Estado del proceso de Estabilización del Sistema ERP y del Cierre Contable de Junio 2025” presentado por la Dirección Plan de Innovación.

ACUERDO SEGUNDO: Instruir a las dependencias responsables a ejecutar las actividades conforme a las fechas indicadas del cronograma, asegurando la debida coordinación interinstitucional y el cumplimiento de los plazos definidos, dada la prioridad institucional de emitir el Cierre de Estados Financieros correspondiente al mes de junio de 2025.

Sometido a votación:

GG-0150-2026

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme

**Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587**

Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme
Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	En Contra	Pendiente firmeza
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

Se retiran de la sesión de manera virtual el Dr. Esteban Vega de La O, Gerente de la Gerencia de Logística; la MSc. Gabriela Artavia Monge, Gerente, Gerencia Administrativa; el Lic. Gustavo Picado Chacón, Gerente, Gerencia Financiera y el Lic. Jaime Barrantes Espinoza, Gerente de Pensiones y el MSc. Héctor Rubén Arias Mora, Director Plan de Innovación.

CAPÍTULO VI**Temas Confidenciales**

Continuando con el orden del día, se procederán a conocer los temas:

Exposición a cargo: Lic. David Valverde Méndez, Asesor de la Junta Directiva.

Se consigna en esta ACTA el oficio correspondiente a la exposición del capítulo VI:



Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

SJD-AL-0032-2026 -Oficio:

[9587- Oficio SJD-AL-0032-2026 Justificación Bloque Confidenciales](#)

Audio y video:

[Audio y Video: 9587. Justificación de confidencialidad.](#)

Se consigna en esta ACTA la transcripción de lo correspondiente a la exposición y deliberaciones suscitadas, capítulo VI:

Directora Mónica Taylor Hernández: Cualquier cosa para hacer el cierre y pasar al otro bloque que no se transmite.

Sr. Miguel David Oviedo Rojas: ¿Finalizamos la transmisión, doña Mónica, o para hacer el cierre?

Directora Mónica Taylor Hernández: La transmisión pública, sí, porque viene ahora el bloque de asuntos confidenciales. Entonces es para dar el pase a David, pero necesito que ya esté el cierre de la transmisión.

Sr. Miguel David Oviedo Rojas: Okey. Listo, ya sí, señora, ya estamos fuera del aire.

Directora Mónica Taylor Hernández: Fuera del aire, perfecto. Entonces sigue el apartado de asuntos confidenciales. Continuamos con el orden del día y se procede a conocer los temas confidenciales. Le doy la palabra al licenciado David Valverde, asesor de la Junta Directiva, para que haga la lectura de la justificación del bloque de confidenciales. Adelante, por favor, David.

MSc. David Valverde Méndez: Muchas gracias, doña Mónica y señores miembros, efectivamente nos encontramos en esta sesión N°9587, convocada para el día de hoy martes 3 de marzo del 2026, de 2 de la tarde a 6 de la tarde. Con base en el artículo 273 de la Ley General de la Administración Pública, los principios y definiciones de la Ley de Protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales N.º 8968, y 17 del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la CCSS, se dará tratamiento y discusión confidencial a los siguientes temas incluidos en la convocatoria confeccionada y aprobada por la Presidenta de Junta Directiva, conforme a las normas y reglamentarias, la convocatoria fue enviada a los estimables señores miembros vía correo electrónico y el sistema, a las 12:04 pm el día lunes 2 de marzo con lo cual se cumplió el plazo reglamentario, en cuanto al apartado de temas confidenciales figuran siete temas.

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Un oficio GG-0106-2026, donde la Gerencia General eleva a la Junta Directiva, las circunstancias o la situación en torno a una investigación preliminar y 6 criterios jurídicos de la Dirección Jurídica sobre diversos procedimientos administrativos de carácter disciplinario. Las razones y argumentaciones de confidencialidad son las siguientes, se conocerán procedimientos administrativos que demanda la garantía de la privacidad y la confidencialidad, excepto para las partes involucradas, se conocerán actos procesales dentro de procedimientos administrativos de carácter disciplinario y sancionador, se conocerán aspectos de naturaleza de investigación preliminar o relaciones de hechos.

Y se conocerán aspectos que contienen datos sensibles o datos personales, de acceso restringido de pacientes, denunciantes, funcionarios, procedimentados, otras personas, simplemente para efectos del acta, tal vez lo omití, doña Mónica. Esos seis temas, además del GG-106, son los GA-1716-2026, GA- DJ 00958-2026, GA-DJ-00874-2026, GA-DJ-01385-2026, GA-DJ-01670-2026 y finalmente el GA-DJ01669-2026. Muchas gracias.

Directora Mónica Taylor Hernández: Muchísimas gracias, David. Por favor, señores, votamos expuestas las razones de confidencialidad, someto a aprobación y a votación la justificación de confidencialidad.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 votos a favor.

Directora Mónica Taylor Hernández: Y votamos firmeza.

Ing. Beatriz Guzmán Meza: 8 en firme.

Sometido a votación:

Justificación de confidencialidad

Miembros de Junta Directiva	Sector	Voto	Firmeza
Mónica Taylor Hernández	Estado	A favor	En Firme
Francisco González Jinesta	Estado	A favor	En Firme
Edgar Villalobos Brenes	Estado	A favor	En Firme

Acta de Junta Directiva – Sesión N.º 9587

Jacqueline Castillo Rivas	Patronos	A favor	En Firme
Juri Navarro Polo	Patronos	A favor	En Firme
Giancarlo Bonilla Montero	Patronos	Ausente	Ausente
Roger Rivera Mora	Trabajadores	A favor	En Firme
Vianey Hernández Li	Trabajadores	A favor	En Firme
Martín Robles Robles	Trabajadores	A favor	En Firme
Resultado:		A Favor	En Firme

ARTÍCULO 4º

“De acuerdo con el oficio SJD-AL-0041-2026 del 12 de marzo de 2026, se excluye de publicación el acceso de esta información, por haber sido clasificada y discutida con carácter confidencial, de conformidad con la naturaleza de los temas, la reiterada jurisprudencia de Sala Constitucional, y la respectiva normativa aplicable en cada caso”.

ARTÍCULO 5º

Se reprograma los siguientes temas para una próxima sesión que en adelante se detallan:

GA-DJ-1716-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-00958-2026	Recurso de revisión.	10 minutos
GA-DJ-00874-2026	Recurso Extraordinario de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-01385-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-01670-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos
GA-DJ-01669-2026	Recurso de Revisión.	10 minutos

Se finaliza la sesión al ser las 18 horas con 30 minutos.